

CRONICA DE ACTUALIDAD

RELIEVES DEL DIA

ELECCIONES APLAZADAS

La suspensión de las elecciones municipales no ha sorprendido a nadie, porque a nadie podía extrañarle. Por la manera con que se convocaron y por la forma en que iban a celebrarse, tenían un vicio de nulidad muy calificado; aparte de que el enrarecimiento del ambiente es una prueba de la temeridad que hubiese sido ir a una consulta electoral a la que se quería asignar un carácter plebiscitario.

A semejante ambiente cuadran a la perfección apreciaciones como ésta: desde la mañana a la noche, donde quiera que se vaya, se encuentran gentes afanadas, inquietas, preocupadas. Estos han dejado toda su buena sangre en las malvadas luchas de una política viciosa; aquellos están desengañados por los procedimientos viles, por las envidias, por las intemperancias, por los desmedidos afanes, que a fuerza de haberse convertido en sistema anulan toda actividad económica, eje de toda actividad nacional. Y así llega a hacerse desagradable el gobernar, porque el prestigio se va, el respeto disminuye y por todas partes ante se dirige la vista hay motivos de descontento. Motivos estos nacidos, en gran parte, de concesiones extraparlamentarias o por imposición de ciertos sectores. Y esta pendiente es fatal, los que la descienden obedecen a las mismas leyes que los cuerpos que caen por un plano inclinado; presa de una ilusión, sin cesar reciente, se dicen; unos pasos más, los últimos, luego nos detendremos. Pero la velocidad adquirida nos arrastra más; cuanto más adelanten, menos podrán resistir.

Bien suspendidas están las elecciones. Bien suspendidas, porque hace falta que los ánimos se serenen y se tonifiquen, porque hace falta volver a la prudencia en palabras y en hechos. La irritación de los caracteres, las discusiones violentas y estériles, los más graves excesos en actuaciones públicas y en las relaciones sociales han sido resultado de las intemperancias de palabra.

RUSIA Y JAPON

Solicitada la atención por la pugna que hay entablada entre Alemania y Francia, han pasado para el comentario internacional casi desapercibidas las incidencias fronterizas últimamente registradas entre rusos y japoneses. Sin embargo, tiene esta cuestión una enorme trascendencia. Los observadores japoneses han coincidido en apreciar que, aunque los incidentes han sido en el territorio de pertenencia indefinida que se encuentra entre la parte occidental del Manchukuo y la Mogolia exterior, no hay duda que existe el peligro de una guerra ruso-japonesa, peligro indudablemente más agudo que en ningún momento, ya que las luchas fronterizas de ligeros encuentros han pasado a combates formales, con intervención de fuerzas soviéticas y mogolias con aviones y tanques blindados, y unidades manchúnicas con artillería y ametralladoras.

Afirman los soviets que las tropas manchúnicas han invadido la Mogolia exterior; argumenta el Japón que esto es imposible, ya que las fronteras entre el Manchukuo y la Mogolia exterior nunca han sido delimitadas y que las agresiones, por diversas causas, han partido de los efectivos fronterizos soviético-mogoles. Los motivos de estos choques, al parecer, obedecen a la política expansionista del Japón, a la protección que dispensa al Manchukuo, a la labor de captación que con éxito ha realizado cerca de las tribus nómadas mogoles, prometiéndoles terminar con la usurpación de las tierras por parte de los chinos —captación que ha hecho disminuir extraordinariamente la influencia rusa en la Mogolia exterior—; a la desconfianza soviética hacia el Japón y al juicio equivocado de los soviets, que han creído oportuno el momento para aminorar la pujanza nipona en Extremo Oriente, basándose en que la rebelión militar del 20 de febrero en Tokio era signo de la indisciplina dentro de las fuerzas japonesas, cuando, en realidad, no fué otra cosa que una protesta de los oficiales jóvenes por la política internacional temporizadora, precisamente, con la U. R. S. S.



FIESTAS TRADICIONALES.—El Mercado de la Esperanza cobró ayer un aspecto nuevo con la instalación de puestos de palmas y laurel, que hablan de la fe y las convicciones religiosas del pueblo español. (Foto Alejandro)

El discurso del jefe del Gobierno

«Hay que condenar el desmán, la violencia, el terrorismo, donde quiera que se manifieste, y hágalo quien lo haga.» - «Este programa que se ha dado en llamar del Frente Popular lo vamos a cumplir sin quitar punto ni coma.»

Dimos ayer un avance telefónico del discurso político pronunciado en la Cámara por el jefe del Gobierno, señor Azaña.

Pero, atentos a la mejor información de nuestros lectores, publicamos hoy un amplio extracto del mismo, que constituye la nota más importante de la actualidad nacional.

He aquí el discurso: Señores diputados: Si estuviéramos en las circunstancias corrientes en que suelen constituirse las Cortes al comparecer ante ellas el Gobierno, mi papel en estos momentos consistiría en presentar ante las Cortes de la República un Gobierno republicano, honroso deber que tiene para mí todos los atractivos, excepto el de la novedad.

Procedería en ese caso que el Gobierno hiciera saber al Parlamento cuáles son las bases de su significación política, cuáles son los proyectos que abraiga para gobernar y legislar, y que el Gobierno, explorando la voluntad del Parlamento, supiera de una manera eficaz e indubitable hasta dónde llega el área política de su apoyo parlamentario y cuál es la confianza que puede esperar de las Cortes.

Por la situación excepcional en que estas Cortes se constituyen

y en que este Gobierno comparece ante el Parlamento, esto no puede realizarse así, y al levantarme, a requerimiento del señor Maura, tengo que declarar en primer término que las palabras que yo pueda decir aquí en nombre del Gobierno, después de la respetuosa salutación que el Gobierno rinde ante la representación nacional, no pueden tener otro alcance sino el de poner de manifiesto ante el Parlamento cuál es la fisonomía política del Ministerio, porque no estaría bien que los señores diputados, que entráramos en el debate grave en que vamos a entrar sin que Parlamento y Gobierno políticamente nos hubiéramos conocido. Pero no puede instituirse un debate sobre lo que el Gobierno diga aquí esta tarde, ni puede recaer votación sobre ello. Sobre el particular estamos conformes y ya lo ha indicado el señor Maura, porque si entráramos por ese camino romperíamos el precepto constitucional que obliga inexcusablemente al Parlamento a no ocuparse de ninguna otra cosa más que del debate que ha iniciado la proposición del señor Prieto. (Muy bien.)

Sobre este punto doctrinal y constitucional, el Gobierno está conforme con la tesis expuesta y reflejada en la proposición y con la tramitación que le ha dado el señor presidente de la Cámara.

Ahora bien; el requerimiento del señor Maura y un modesto discurso del presidente del Gobierno no son una infracción del precepto constitucional en cuanto a que no se pueda realizar ningún acto parlamentario; si hubiese debate y votación, si se admitiera que el Gobierno haga unas cuantas declaraciones y afirmaciones respecto de nuestra política, omitiendo la enumeración de su programa, y lo que propiamente sería una declaración ministerial, pero si afirmando un poco su significación política y los medios de que piensa valerse para gobernar y cómo él entiende la responsabilidad que le ha caído encima para honra suya, recabando el apoyo moral, por lo menos, del Parlamento de la República.

Yo no sé tampoco, señores diputados, si es éste el momento en que el Gobierno deba expresar su opinión sobre la proposición presentada y defendida por el señor Prieto. Quizá fuese más correcto que las oposiciones o los diferentes grupos parlamentarios fueran hablando antes de que el Gobierno exponga la suya. Por consiguiente, mi programa ministerial

en estas circunstancias, en este momento, mi declaración anticipada acerca de la posición del Gobierno sobre el problema planteado; se trata de una intervención de soslayo que no se juzgará impropia, porque, en realidad, creo que vamos con esta intromisión del Gobierno en la discusión a salir al encuentro de la curiosidad de la Cámara o de algo más serio y respetable que la curiosidad de la Cámara de estas explicaciones del Gobierno, y también salimos al encuentro de la ansiedad pública. Por tanto, señores diputados, espero que la Mesa y la Cámara misma quedarán ser benévolas con el que habla, tolerándole esta intervención, traída por el requerimiento del señor Maura, y también, si me es permitido decirlo así, benévolas con el orador, porque esta vez comparece ante vosotros simplemente el bulto todavía parlante de un hombre excesivamente fatigado.

El pensamiento político del Gobierno se compone de doctrinas y de experiencias.

El Gobierno que presido, señores diputados, es la concreción legal y de poder de un pensamiento político, pensamiento político que ha sido propagado, promulgado y defendido ante las muchedumbres españolas, que ha sido recogido por el cuerpo electoral, y que nos ha traído a todos nosotros a la Cámara. Este pensamiento político se compone de doctrinas y de experiencias; doctrinas conocidas y promulgadas por los partidos republicanos y por los partidos obreros aliados con los partidos republicanos para la campaña electoral, y experiencias, nuestras y ajenas; nuestras o padecidas o contempladas, y experiencias ajenas, que también ilustran y enseñan y sirven para todos. Nosotros hemos partido en nuestra todavía corta, pero intensa trayectoria política, siempre—y no lo improvisamos hoy—de considerar la situación de nuestro país—porque sobre nuestro país se dirigen de una manera concreta, tangible, emocionante, los impulsos de nuestro ánimo y nuestra acción política—de considerar la situación social de nuestro país, y el estado general de España, en una crisis de transformación grave, difícil de desequilibrio social, de insatisfacción del espíritu público, de con-

(Continúa en la página quinta.)

Tarjetas de visita elegantes
EDITORIAL MONTAÑESA

OPINIONES

DOÑA ANASTASIA CENSURA, VIUDA DE LIBERAL

Habíamos entregado nuestras cuartillas y esperábamos a saber si eran o no publicables, cuando nos anuncian que una señora espera en el despacho solicitando hablarnos. Al momento acudimos a la llamada. Era una señora anciana, vestida de luto, con rostro apergaminado, cabellos blancos, ojos escrutadores tras unas gafas de concha y la comisura de su boca hundida entre una nariz afilada y una barbilla saliente. Se apoyaba en un bastón rústico, con puño en cruz, cuya contera desgastada denunciaba largos y fatigosos años de servicio.

—¿El señor «Teofastro»?—interrogó en cuanto llegamos.
—Para lo que usted ordene, señora—le contestamos, sorprendidos por tan extraña visita.
—Con permiso de usted—añadió—, voy a sentarme. ¡Soy ya tan vieja! Usted, siéntese también, que tenemos mucho y muy interesante que hablar.

Obedecí instantáneamente.
—¿Puedo saber—le dije—con quién tengo el honor de hablar?
La anciana me dirigió una mirada entre compasiva y retadora, colocó su bastón sobre las rodillas y contestó con calma:
—Para que usted me conozca, he venido a visitarle, y espero que me agradezca esta visita.

Era aquello tan extraño y misterioso, que nosotros ni salíamos del asombro ni acertábamos a coordinar una idea. La anciana, con mayor dominio sobre sí, continuó y dijo:
—Soy doña Anastasia Censura, viuda de don Fuero Liberal, antiguo y buen amigo de usted, según le oí decir muchas veces a mi marido.

—En efecto—contesté—; su señor marido fué uno de mis amigos dilectos, y ni la muerte ni el tiempo ha disminuido el efecto y la admiración que hacía él sentía. ¡Si usted supiera cuántas veces le recuerdo! Pero siga usted, que después de haber pronunciado tal nombre, todo cuanto me diga ha de ser interesantísimo.

—Así lo creo—añadió ella—; pero ha de permitirme que le ponga en antecedentes de mi vida, para mejor comprensión de cuanto después le diga.
Colocó el bastón sobre la mesa, estiró su falda, cruzó sus manos finas y huesudas, y continuó hablando:

—Siendo casi una niña, me casé con el que fué su amigo. Él era un joven alto y vigoroso, recto de cuerpo y de espíritu, rumboso y mundano, tolerante con todas las libertades del mundo y respetuoso con todas las ideas. Lo había heredado. Uno de sus ascendientes fué diputado en las Cortes de Cádiz, donde se hicieron famosas sus intervenciones. A él se debe aquello de «los españoles son justos y benéficos». Su bondad le hacía ver a todos los hombres reflejados en su espíritu. Nos casamos, canónicamente, como Dios manda, porque yo, educada cristianamente, no podía hacerlo en otra forma, por imperativo de mis ideas y por tranquilidad de mi conciencia. El hubiese pasado esto por alto; pero el amor allana y vence todas las dificultades. Desde aquel día, como según el Apóstol, «las casadas han de vivir sujetas a sus propios maridos como al Señor», yo no viví más que para él y para mi hogar. Nunca estuve conforme ni con sus ideas ni con las libertades que aconsejaba y practicaba; pero la superioridad de su talento y su jerarquía de marido me fueron acostumbrando a una vida de silencio y renunciamento. Tal vez esté yo equivocada, me decía siempre que mi espíritu mostraba resistencia a la aceptación de unas normas cuya eficacia no podía comprender. Así, en paz aparente y divorcio interno, vivimos mucho tiempo, hasta que un día, hace ya muchos años, la muerte me le arrebató. Murió de «parálisis progresiva», enfermedad terrible en la que el paciente muere un poco cada día, y espera siempre el momento de morir definitivamente con plena conciencia y atroz sufrimiento. Por toda herencia me dejó su recuerdo y una pequeñísima renta, con la que voy viviendo.

—Me parece recordar—añadió—que tenían ustedes una hija.
—Sí—contestó la anciana. Se llamaba Democracia, y murió «ética» al año de quedarme viuda. Nació y se crió débil, y la pérdida de su padre, a quien ella quería con locura, agravó su enfermedad y aceleró su muerte. Tal vez usted la recuerde de haberla visto con su padre. Eran inseparables; le acompañaba a todas partes.

—En efecto—añadió—, y ahora recuerdo también que con el apellido del uno y el nombre de la otra hice más de una frase de ingenio que su marido aplaudía y celebraba con entusiasmo. Era un hombre genial.

—Tenía sus cosas, como todos; pero en el fondo era de oro. Yo no le hubiese puesto aquel nombre a la niña, pero él se encaprichó y tuve que callar y resignarme una vez más. No era cosa de mostrarme intransigente en asunto de tan poca importancia. Muerto mi marido y muerta mi hija, nada tenía yo que hacer en el mundo. Si la muerte fuese ley reparadora, debería haberme llevado a mí también; pero Dios no lo ha querido y Él sabrá por qué. ¡Hágase su voluntad! Mi espíritu sufrió una honrada transformación con mi soledad. Me parece que con ella empecé mi liberación. Desde entonces ni un solo día dejo de pensar y trabajar según mis ideas, anttesis de las de mi marido, y ¡pásmese usted!, me parece éste un camino abierto por la Providencia para comunicarme con el padre y recordar a la hija, llevando con dignidad mi vida y honrando su memoria. No puede imaginarse los malos ratos que me hacen pasar ustedes, los que fueron sus amigos y son continuadores de su obra. Todos los días, el «fuero» por aquí, la vida «liberal» por allá y la «democracia» por el otro lado. Tres nombres que son para mí como tres espinas clavadas en el corazón. No puedo resistirlo. Cada vez que llega a mis manos un escrito de ustedes, eso que llamar pruebas—y qué pruebas, ¡Dios mío!, agarro el lápiz, busco las palabras fatales y las borro con todo lo que a ellas haga referencia. Después leo lo restante, y créame usted, me parece que está mejor. Ustedes no deben pensar lo mismo, porque observo que dejan en blanco los espacios, sin percatarse de que para mí es un recuerdo doloroso. Leo tantas cosas donde nada hay escrito; con tal riqueza de detalles imaginativos lleno los espacios libres, que la labor de mi lápiz ha llegado a pensar si será contraproducente, y si donde yo borro unas palabras, cuya lectura me atormenta, los demás leerán conceptos y frases que ultrajen la memoria de mis muertos queridos. ¡Pobre Liberal! ¡Pobre Democracia! En nombre de ellos, yo le ruego a usted y a cuantos quieran honrarlos, que silencien sus nombres y no me hagan sufrir más. Soy ya vieja y el tiempo se encargará de matarme. Después hagan y escriban ustedes lo que quieran. Sé lo ordeno con la autoridad de mis años y se lo suplico con la fuerza persuasiva de mi experiencia. Dejen en paz a mis muertos y sean compasivos con mi ancianidad.

Pero ahora se me ocurre una observación. No vayan ustedes a tomar «esto por el lado ventajoso, y siguiendo el ejemplo de muchos que nunca escribieron, ni les importa un bledo ni el nombre ni la rehabilitación de mis muertos, todos los días, ante sus amigos, me ponen de oro y grana afirmando que yo, Anastasia Censura, viuda de Liberal, no les permite escribir una sola palabra que recuerde a mi marido o a mi hija. Esto me molesta más todavía. Me los recuerdo sin recordarlos a ellos, y eso es un ultraje. Yo no puedo transigir con que me carguen a mí la culpa de su olvido. Al fin, ustedes rinden culto al recuerdo, la admiración y la amistad. Yo los perdono. Pero no defrauden mis esperanzas y procuren corregirse para evitarme el trabajo y el tormento de tener que corregirlos. Déjenles llevar por la corriente y disimulen sus afectos, verán qué bien les va. La vida es una delicia para los adaptados. Y nada más. Ya le he dicho cuanto tenía que decirle. Es ya tarde y me retiro. Presumo que tendrá usted que trabajar un rato y no me gusta dejar la obra atrasada. ¡Genio y figura...!

Doña Anastasia Censura tomó su bastón, nos tendió su mano y se alejó sonriente diciendo: «Estos amigos de mi marido son incorregibles; no puedo con ellos.»

Nosotros la despedimos afable y cortésmente y, ya a distancia, le gritamos: «Vaya usted con Dios, señora Censura; dedicaremos una oración a la memoria de sus muertos, y respecto a lo demás, lo pensaremos, lo pensaremos...»

TEOFASTRO

ESTE NUMERO HA SIDO
VISADO POR LA CENSURA

Carnet mundano

Notas varias

LUCRECIA presenta su colección de sombreros.

—M. Alonso presenta una gran colección en sombreros primavera-verano, a partir del lunes, día 6, en su domicilio, Plaza Vieja, 1 y 3.

—Ha regresado a Santander la señorita Emilia Gimeno.

—Ha tomado posesión del cargo de cónsul de los EE. UU. de Venezuela en nuestra ciudad el honorable doctor don Carlos Julio Rojas.

—Hoy, festividad de Santa Emilia y San Vicente Ferrer, celebran sus días, entre otras distinguidas personas, las condesas de Agullar y viuda de

Casa Puente, las señoras y señoritas de Avial, Royo Villanova, Pellón Vierna, Pérez de Elzaguirre, Muñoz y García Lomas, Zatarain, Alonso Martínez, Arnáiz Echeverría, Cerecedo, G. de la Torre, Zumelzu Aja y Rasines Gandarillas; los marqueses de Robrero, Alonso Martínez y Torres de Mendoza y los señores Calderón, Gil Delgado, González Llana, Linares Rivas, Lacalle, Matute, Gómez, G. Acebo, Marín, Fernández, Cagigal, Quintana Pombo, Tova, Nieto Campoy, G. Noreña, Botín, Carredano, Moreno Aicabáiz, Macho Quevedo, L. Bilibald, Lozano, C. Gallo y G. Ma-rañón.

Para muebles, visite almacenes
RIBALAYGUA

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-89 Y 25-53

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON SANTIAGO RUIZ ABASCAL
y TERCERO de su esposa
DOÑA FILOMENA GUTIERREZ

que fallecieron el 7 de abril de 1934 y el 22 de julio de 1933, respectivamente
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

**RUEGAN a sus amistades les encomienden a Dios
Nuestro Señor en sus oraciones.**

Las misas que se celebren el MARTES, día 7, a las OCHO, en el altar mayor de San Francisco; a las DIEZ Y MEDIA, en los Redentoristas (Miranda); a las OCHO, en Ontón (Castro Urdiales); a las DIEZ, en San Roque de Riomera; y el MIÉRCOLES, día 8, a las NUEVE, en la capilla de San Roque (Sardineru); a las OCHO, en Santullán (Castro Urdiales); y las disponibles en el Colegio de Villacarriedo, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas.

Santander, 5 de abril de 1936.

AVISO EL «BAZAR CORREOS»
RIBERA, 4
 ABRE SUS PUERTAS Y OFRECE SUS
 ARTICULOS A PRECIOS REBAJADÍSIMOS

Calcetines caballero, colores moda (soda) . . . a 1,75 ptas.
 Medias soda, de resultado garantizado . . . a 2,60, 2,75 y 3,25 ptas.
 Medias gasa, muy finas, gran resultado . . . a 3,75 y 5,00 ptas.
 Carteras de señora, muy bonita colección . . . a 5,00 ptas.
 Corbatas, lo más elegante . . . a 0,65, 0,95, 1,90 y 2,50

NO COMPRE MATERIAL ELECTRICO SIN VER LOS PRECIOS DEL
«BAZAR CORREOS»
 RIBERA, 4 (esquina a la Casa de Correos)

carpeta de noticias

SERVICIO FARMACEUTICO
 Farmacias de turno de noche del 4 al 11 del actual:
 Señor Alvarado, calle de Eugenio Gutiérrez.
 Señor Huerta, Becedo.

Prestarán servicio durante todo el día de hoy las siguientes:
 Señor Mateo Real, Numancia.
 Señor Alvarez (Modesto), San Francisco.
 Señor Hontañón, Hernán Cortés.

SERVICIO METEOROLOGICO
 Datos referentes a las observaciones realizadas en veinticuatro horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer, por el Observatorio de Santander:
 Presión barométrica media en milímetros, 752,8.
 Tendencia barométrica a las diez y ocho horas de ayer, subiendo.
 Temperatura máxima de ayer, 16, y mínima, 12.
 Viento dominante en las veinticuatro horas, Noroeste.

Talonarios-tarjetas-cartas-sobres, en **EDITORIAL MONTAÑESA**
 San José, núm. 19. Teléfono 15-55.

Dr. Llerandi García
 Especialista enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos.
RADIOLOGIA
MEDICINA GENERAL
 Consulta de 9 a 1 y de 4 a 5.
 Teléfono 1076.
 AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.º

José Rugama
DENTISTA
 VELASCO, 5, SEGUNDO

CRÓNICA DE SUFOS

UN CHICO DE 12 AÑOS CAE DESDE UN PAREDÓN LESIONÁNDOSE GRAVÍSIMAMENTE

EN LA MAÑANA DE AYER
 Ayer, por la mañana, como a las once y media, se produjo un sensible suceso.
 El chico de doce años de edad Andrés Alcántara, con domicilio en la calle de Valbuena, número 5, comete la imprudencia de subirse al paredón Este de la Casa de Salud Valdecilla, frente a la plaza de toros, resbalando y cayendo dentro del recinto del benéfico establecimiento provincial.
 Recogido y atendido con toda urgencia, se le apreciaron gran traumatismo de cráneo, conmoción cerebral y fractura de la muñeca izquierda. Pronóstico muy grave.
 Quedó hospitalizado.

Para muebles modernos, **RIBALAYGUA**

EN MADRID
 LA VOZ DE CANTABRIA
 SE VENDE SOLAMENTE EN LOS
 :: KIOSCOS DE ::
DON TEOFILO GOMEZ
 ALCALA, 22
 (frente al Alcazar)
 Y
DON M. OHTANON
 ALCALA
 (frente a Las Calatravas)

RUIZ ABAD
 — DENTISTA —
 Horas: de 10 a 1 y de 4 a 7.
 Plaza del Príncipe 11, primero
 (Casa de Ródenas)

Fuerza media del viento en metros por segundo, 2.
 Lluvia caída en las veinticuatro horas (litros por metro cuadrado), 1,3.
 Horas de sol eficaz en el día de ayer, 7,30.
 Probable tiempo inseguro, marejadilla y algún chubasco.

EL CUPON BENEFICO
 Sorteo del día 4 de abril de 1936: Premiado con 25 pesetas, el número 724.
 Premiados con dos pesetas, los números 24, 124, 224, 324, 424, 524, 624, 824 y 924.
 Los premios se abonarán en Becedo, 5, entresuelo, de tres a ocho.

EL NUEVO COMISARIO JEFE
 Hemos recibido un atento saludo del nuevo comisario jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia, de Santander, don Pedro José Pérez Olivares, ofreciéndonos tanto oficial como particularmente para cuanto redunde en beneficio del interés público y de los servicios que le están encomendados.
 Correspondemos en idéntica forma a la gentileza del señor Pérez Olivares, deseándole grandes aciertos en el desempeño de su misión.

NOS PARECE BIEN
 Por el ponente municipal de Higiene se han cursado apremiantes órdenes a la Guardia municipal para que sin contemplaciones se denuncien patios sucios, retratos en malas condiciones, etc.

BANDA MUNICIPAL
 Programa de las obras que ejecutará hoy, desde las once y media, en el paseo de Pereda:
 Primera parte.
 «Suspiro flamenco», pasodoble, primera vez, Patiño.
 «Los maestros cantores», preludio del tercer acto, primera vez, Wagner.
 «Fortunio», mosaico, primera vez, Messenger.
 Segunda parte.
 Intermedio-gavota, primera vez, Peñalva.
 «Curro Vargas», fantasía, primera vez, Chapí.
 «Canción de trilla», primera vez, Replia.

COMO PRESUNTO AUTOR DE UN ROBO
 Fue detenido ayer por los agentes municipales el individuo Jesús Fernández Alonso (a) «el Chus», como presunto autor del robo cometido en el estanco de la calle de San Francisco.
 Según parece, a otro detenido por tal sospecha le fue ocupada una prenda de vestir perteneciente al «Chus». Pasará a disposición del Juzgado correspondiente.

UN HERIDO DE CONSIDERACION
 Dice nuestro corresponsal en La Cavada:
 «En la tarde del viernes y en el barrio de Arriba, perteneciente a este Ayuntamiento, por cosas baladíes, los hermanos Miguel y José Gómez, apodados «los Cachanos», insultaron groseramente a su convecino don Manuel Maza, que se hallaba pacíficamente en el balcón de su casa.
 Ante los insultos inesperados, el señor Maza bajó a la calle, donde fue agredido por citados individuos; al intervenir un hermano del señor Maza, llamado Joaquín, fue acometido navaja en mano por «los Cachanos», recibiendo una puñalada calificada por el médico titular, señor Lombó, de pronóstico reservado, y otra puñalada más sin importancia alguna.
 Los autores de tan bárbara agresión fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Liérganes y puestos a disposición del señor juez municipal que instruye las diligencias oportunas.»

Para muebles económicos, Ribalaygua.

LE VIOLENTARON EL BAUL
 El viajante don Francisco Dosfet Escaribano requirió ayer la presencia de un guardia municipal para hacerle ver que en el portal del Hotel Palazuelos, Puerta de la Sierra y San Francisco, le habían violentado un baul, llevándose quien fuera dos colchas, una moruna y otra azul; una bandeja y algunos pañuelos.
 Se redactó la correspondiente denuncia.

N. MENENDEZ ESTUFAS ELECTRICAS - APARATOS DE RADIO DE
 TODAS MARCAS Y MODELOS - INSTALACIONES
 BLANCA, 19 - Teléf. 2561 - - - MATERIALES DE LUZ - - -

INFORMACION DE LA ALCALDIA
LA SUSTITUCION DE UN PASO A NIVEL EN EL FERROCARRIL CANTABRICO

EN LOS MERCADOS Y EN EL MATADERO
 El alcalde inspeccionó los mercados pudiendo comprobar que se atienden bien sus órdenes sobre el despacho de la carne económica de buena calidad.
 Después fué al Matadero presenciando el reconocimiento de las reses dispuestas para la matanza, siendo desechada una vaca por no reunir las condiciones para la venta en las tablas de primera y segunda calidad, pues no se causará la Alcadía en manifestar al público que la carne de primera calidad se marca con tinta morada, la de segunda con tinta azul y la carne económica de buena calidad con tinta verde y que en relación a la calidad está el precio que deben cobrar los industriales al público.
 Los concesionarios de los cajones donde se vende la carne económica de buena calidad visitaron al alcalde para manifestarle que deseaban para las próximas fiestas de Pascuas el matar cebones para dichos despaques con el fin de que la clase media y jornalera disfrutaran esos días de la mejor carne al igual que hacen los demás industria-

guntándole cómo se vende en esta ciudad el kilo de pan, costándole que a 0,65 pesetas, a 1,25 los dos kilos y a 1,90 la torta de tres kilos.
 —A las siete de la tarde presidió la reunión de la Comisión de Hacienda.

DE UN PASO A NIVEL EN EL FERROCARRIL CANTABRICO
 Terminó manifestándonos el señor Castillo, que había recibido un interesante escrito de la Dirección de la Compañía del ferrocarril Cantabrico, relacionado con el proyecto que tiene el Ayuntamiento y que oportunamente le fué dado a conocer a dicha Compañía ferroviaria, de construcción de un paso sobre nivel que sustituya al actual cruce a nivel que tiene la línea en el kilómetro 1,700 de la carretera de Santander a la ermita de Peñacastillo.
 Dice la citada Dirección en su escrito que considera ventajoso el proyecto para la Compañía, por lo que ha informado favorablemente a la Comisaría del Estado, y que para la ejecución de aquél, como es necesaria la ocupación de terrenos que posee la Empre-

CURSILLOS MAGISTERIO ACADEMIA JUANES (Gándara, 10)

Hemos empezado, con verdadero éxito, las clases de esta importante preparación, y sabremos superarnos, si cabe, como prueba de agradecimiento a los que nos honran siendo nuestros alumnos. Para ello, aparte de las intensivas clases que componen nuestro plan, organiza remos conferencias en las que intervendrá nuestro notable cuadro de profesores, así como los más acreditados pedagogos de la capital. Nuestro deseo es hacer una preparación de estos Cursos como no se haya hecho nunca en Santander, que esté en relación con el crédito y prestigio de este Centro en toda clase de estudios superiores.

les de las clases de primera y de segunda. Como el precio de dichas reses es superior, el alcalde les ofreció ayudarles económicamente para evitar los perjuicios de mejorar la clase de carne en beneficio de citadas clases.
 Las reses clarificadas ayer fueron 16 vacas, clasificadas de primera, once; de segunda, tres; de carne económica de buena calidad, dos.

OTROS ASUNTOS
 El alcalde delegó en el presidente de la Comisión de Obras, don Ramón Méndez del Campo, para la recepción definitiva de las obras de la calle de Burgos, Becedo, de la Pescadería, de la avenida de Galán y García Hernández, paseo de Pereda y de Méndez Nuñez, el cual, fué acompañado del concejal señor Villa, ingeniero de Caminos don José Sánchez Muréaga y del contratista don Fernando Sánchez. Realizada la visita correspondiente acudieron a la Alcadía manifestando que las habían encontrado en buenas condiciones.

—Recibió numerosas visitas por ser ayer el día fijado para audiencia pública.
 —Cumpliendo el acuerdo municipal ordenó se concediese a los obreros del ramo de construcción la jornada semanal de 44 horas.
 —Con el fin de acelerar la reorganización de servicios, el alcalde ordenó trabajasen por la tarde obreros en el Palacio municipal.
 —También nos dijo había recibido un telegrama del alcalde de Bilbao pre-

sa en la intersección de la calle de Jerónimo Sáinz de la Maza con la prolongación de la calle de Cádiz y la Compañía está dispuesta a dar toda clase de facilidades para ello al Ayuntamiento, se ofrece a esta entidad para ponerse al habla con la Comisión municipal correspondiente con el fin de buscar una fórmula armónica, de solución que permita la ocupación de los terrenos, y que pudiera hacerse extensiva también a otros problemas planteados en la zona de Maliaño, donde le interesa a la Empresa del Cantabrico realizar un plan de nuevas construcciones, que parcialmente tiene comenzado.

E. García Maraño
 Especialista en piel y venéreas
HA TRASLADADO su consulta a «PLAZA DEL PRINCIPE, 8, 2.º»; tel. 29228

LA SUSCRIPCION PRO REPRESALIADOS

NUEVA NOTA DE DONATIVOS MENSUALES
 A. A. 1, 10 pesetas; K. V. H., 5; José Gonzalez, 1; Luis de la Vega, 5; Joaquín de la Gándara, 5; Manuel Sáinz, 1; Marcelina Saiz, 5; A. M. J. de Urrutia, 12; Francisco C., 5; Andrea Polvorinos, 3; José Luis Oviedo, 5; Luis Ramirez, 10; Manuel C. B., 5; A. P., 5; Cecilio San Martín, 5; M. C., 1; S. M., 5; J. C., 2; Adela Fernandez, 5; Vda. de Castañeda, 2; Manuel Sáinz, 10; Arturo Mazarrasa, 5; Juan Martínez, 10; Nicolasa de Miguel, 2; J. A. Martínez, 5; M. B., 5; Benjamin Fernández, 15; S. G., 10; I. Cavestany, 1; M. Arce de Gutiérrez, 5; Pilar Gómez, 0,50; Magdalena Piqué, 5; Guillermina Ríos, 5; Margarita Elpe, 5; L. P. V., 5; R. Bohigas, 1; Patricio Cuadra, 5; Marcelino del Campo, 5; Medardo Pacheco, 2; Alberto Villalabeta, 2; Vicente Higuera, 1,50; Amparo Ambrosio, 1; Enrique Molinero, 1; Antonio de la Riva, 1; Julio de la Lastra, 1; Antonio Gracia, 1; D. F., 1; María Odriozola, 0,50; María del C. Carrón, 0,50; Mariano de la Riva, 2,50; Antonia López, 1; Gregorio López, 1; Un simpaticante, 2; Uno de Falange, 1; J. R. P., 1; Ceferino García, 5.

A. Santelices Mora
 — MEDICO —
ANALISIS CLINICOS
 Plaza de Cañadio, núm. 1.
 Teléfono 22-04.

José del Piñal
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
 De la Beneficencia municipal, por oposición.
 PAZ, 4, TERCERO
 Teléfono 32-93.
 De once a una y de tres a cinco.

Papel de Fumar
Marfil
 El Primero entre los Mejores

A LOS TENEDORES DE VALORES FERROVIARIOS
 Se convoca a todos los tenedores de valores ferroviarios a una reunión, que se celebrará el próximo martes, día 7, a las cuatro y media de la tarde, en el Salón Liceo.
 Organizado este acto por la Asociación de accionistas y obligacionistas de Madrid y la Comisión delegada de Santander, asistirán dos representantes de dicha Asociación, que darán cuenta de la angustiosa situación del problema ferroviario y exponerán la necesidad de la unión y defensa de todos los interesados en el ferrocarril.
 Las invitaciones para dicha reunión se facilitarán gratuitamente el lunes y martes próximos, en los comercios Vda. de Negrete (calle de la Blanca) y en la Unión Musical (calle de Wad-Ras, 7).
 Santander, 4 de abril de 1936.—Pérez Venero.—García del Moral.—Negrete Herrera.—Bonet Oserin.—Blanco Cid.

información marítima

TABLA DE MAREAS
 Para hoy:
 Pleamares: m. 2,45 y t. 3,1.
 Bajamares: m. 9,1 y t. 9,17.
 Coeficientes: 76 m. y 80 t.
 Para mañana:
 Pleamares: m. 3,17 y t. 3,32.
 Bajamares: m. 9,33 y t. 9,47.
 Coeficientes: 82 m. y 84 t.
 (Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL TRAFICO DEL PUERTO
 Buques entrados:
 Cervantes de Bilbao, con alquitran; «Cabo Villano», de Barcelona, con carga distinta; «Artza-Mendi», de Bilbao, con carga general; «Bellona», de Amberes, con idem.
 Despachados:
 «Cabo Villano», para Bilbao, con carga general; «María Santuste», para Gijón, con idem; «Paco García», para Bilbao, con idem; «Artza-Mendi», para Barcelona, con idem; «Españoleto», para Bilbao, con sal. en tránsito; «Bellona», para Pasajes, en lastre.

EL TIEMPO EN LAS COSTAS
 Observatorio de Santander:
 Tiempo probable hasta el día de

VIDA RELIGIOSA

S. I. CATEDRAL-BASILICA
 Hoy, domingo de Ramos, misas rezadas a las seis y cuarta, siete, siete y media, ocho, doce y doce y media.
 A las siete y media, la misa de Catequesis de los Pobres de Cristo, con plática y cánticos.
 A las nueve y cuarto, la bendición solemne de palmas y ramos, en la que oficiará de pontifical nuestro excelentísimo y reverendísimo prelado, celebrándose a continuación la procesión claustral y estando el sermón a cargo del muy ilustre señor don Jerónimo de la Hoz Teja, canónigo de esta S. I. Catedral. Acto continuo se celebrará la misa conventual solemne, cantándose en ella la Pasión de N. S. Jesucristo según San Mateo.
 En la misa de doce y media, exposición doctrinal por el muy ilustre señor don Jacinto Iglesias García, arcediano de esta S. I. Catedral.
 Por la tarde, a las cuatro y cuarto, el santo rosario, con el ejercicio de la Cofradía, procesión, plática y salve popular.

Se recuerda a todos los cofrades la obligación de asistir a estos piadosos cultos, a los que se invita a todos los amantes devotos de la Celestial Señora, para acompañar, orar y pedirle se apiade de la Iglesia y de España.
PARROQUIA DEL SARDINERO
 Las misas fijas de hoy serán a las siete, nueve y once y media. En la misa de nueve se hará la distribución, bendición de ramos y procesión al pórtico. Con ella dará fin la tanda de ejercicios espirituales que durante la actual semana se han celebrado en la parroquia. Será por tanto de comunión general pasual, la cual dará comienzo diez minutos antes de la misa. En ella celebrarán su comunión general correspondiente las Juventudes Católicas de ambos sexos. La misa de once y media será catequística. El santo rosario y vía crucis se rezará a las siete de la tarde.
 Miercoles Santo: A las cuatro de la tarde darán principio los cultos con el oficio semitonado de Tinieblas, y a las siete vía crucis solemne y rosario.
 Jueves: La misa solemne de este día será a las nueve. A continuación se trasladará procesionalmente el Santísimo al monumento, donde velarán señoras y caballeros de la parroquia. El ejercicio semitonado de Tinieblas comenzará a las cuatro. Los demás cultos, a las ocho de la tarde.
 Viernes: A las nueve comenzarán los cultos. Por la tarde, a las cuatro, oficio semitonado de Tinieblas, y a las ocho, vía crucis solemne, sermón de la Soledad y cánticos de penitencia.
 Sábado: Los cultos comenzarán a las siete, con bendición, consagración solemne de pila bautismal, misa, etcétera. Por la tarde, a la hora acostumbrada, rosario y vía crucis.
 Pascua de Resurrección: La misa de siete, solemne y cantada por el coro de Juvantudes.

hoy en Santander y golfo de Vizcaya: tiempo inseguro, marejadilla y algún chubasco.
 Semáforo de Cabo Mayor: Barómetro, 75,6. Termómetro, 14. Viento calma. Mar llana. Cielo nublado. Horizontes brumosos. El estado de la barra es bueno.

EL «CRISTOBAL COLON»
 Entró ayer, de regreso de su viaje ordinario a Habana, Veracruz y Nueva York, con pasaje, carga general y correspondencia.
 Quedó atracado al muelle número 1, del que zarpó, pasadas las diez de la noche, para Bilbao.

Para muebles de lujo, **RIBALAYGUA**

ULTIMAS NOTICIAS DEPORTIVAS LA VELADA DE ANOCHE EN «GONG» Y EL PARTIDO DE ESTA TARDE EN ASTILLERO

Anoche se celebró en «Gong» una velada de boxeo que no nos gusto, precisamente por donde más emoción creímos que íbamos a encontrar. Decepción, decepción y lástima del tiempo perdido.
 Los resultados fueron:
 Fael-Eliker, match nulo, destacando el primero, que a pesar de ser rovató promete mucho en su categoría.
 Alexis Marin-Quincecos. Venció este a los puntos. Fallo injusto a todas luces, pues el francés tuvo más méritos para ganar.
 Pastor-Santandreu. Venció el primero por abandono del segundo.
 Messeguer-Varela. Venció el primero por abandono del gallego.
 Lo mejor de todo, la entrada.

HOY, EN ASTILLERO, LA SEMIFINAL CUATRO CAMINOS-PENILLA
 Esta tarde, en los campos de Astillero, a las cuatro, tendrá lugar la interesante semifinal del Campeonato de la Federación Regional Cantábrica, conteniendo el Cuatro Caminos F. C. y Unión Deportiva, de La Penilla.
 El encuentro lo arbitrará el señor Ontañón.

Pedro de Jusue
 BACTERIOLOGO
 INVESTIGACIONES CLINICAS
 Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 6
 P. DEL PRINCIPE, 10, 1.º
 Teléfonos 30-08 y 15-41.

Sociedad Minera «Picos de Europa», S. A.

Con sujeción al artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria que, por acuerdo del Consejo de Administración, se celebrará el día 25 de abril corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio del Banco de Santander (Paseo de Pereda, 11 y 12, Santander), cuya entidad ha sido designada para que a los efectos de dicha junta, depositen las acciones o resguardos los accionistas que a ella se propongan concurrir.
ORDEN DEL DIA
 Examen y aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio social correspondiente al año 1935, así como de la gestión del Consejo de Administración durante su transcurso.
 Designación del Consejo de Administración.
 Espinama, 5 de abril de 1936.—El presidente del Consejo de Administración, Saturnino Briz Larín.

Para fresillos y butacas, **RIBALAYGUA**

Joaquín Manzanos
 APARATO DIGESTIVO CIRUGIA
 Radiografía de la especialidad.
 Consulta: 12 a 2 y 3 a 5.
 PASEO DE PEREDA, 25, pral.
 Teléfono 23-67.

ANTONIO BUENO JIMENEZ
 — ODONTOLOGO —
 Consulta de 10 a 1 y de 4 1/2 a 7
 DOCTOR MADRAZO, 1, 1.º
 (Teatro Pereda). Teléfono 17-60.

bolsas :::
 DE SANTANDER
 Fondos públicos
 Deuda Amortizable 5 por 100, 1929, a 100'30 por 100; pesetas 20.000.
 Deuda Amortizable 5 por 100, 1928 (A B C), a 76'50 por 100; pesetas 30.000.
 Cédulas del Banco Hipotecario 5 por 100, a 93'75 por 100; pesetas 25.000.
 Acciones
 Derechos de Explosivos, a 85 pesetas uno; 100.

BOLOS

PROYECTO DE ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE LA PRETENDIDA FEDERACION MONTAÑESA DE BOLOS



(Continuación.)

Art. 108. Los candidatos admitidos a examen serán sometidos en primer término a un ejercicio teórico sobre seis temas elegidos por suerte, uno referente a cada una de las materias que siguen a continuación: 1.º Nociones de cultura general. 2.º Reglas sobre castigos. 3.º Reglas de juego. 4.º Redacción de actas de partidos sobre supuestos incidentes y protestas, con informe arbitral. 5.º Reglamentación de partidos y competiciones en relación con los deberes y funciones arbitrales.

Los números de temas para cada sesión serán extraídos ante el tribunal de exámenes y a presencia de los examinados por cualquiera de los presentes, y todos los concursantes deberán desarrollar los mismos temas por escrito en una sola sesión, que no podrá durar más de tres horas, y bajo la escrupulosa vigilancia de los miembros del tribunal. Los candidatos que por cualquiera circunstancia no concurren a este ejercicio quedarán para otra convocatoria, a no ser que justifiquen el motivo a juicio del Tribunal, en cuyo caso éste podrá examinarlos en otra sesión, bajo temas distintos a los de la primera.

Art. 109. Expirado el tiempo concedido para el ejercicio escrito, o terminado éste en el momento que por cualquiera de los examinados, cada uno rubricará las hojas de sus pliegos, firmará la final, y los pondrá bajo sobre cerrado, que firmará con el interesado el Secretario del tribunal, el cual los recogerá y entregará al Presidente del Tribunal examinador, que lo será el del Comité federativo, y el Tribunal los calificará en el término de un mes, a contar desde la fecha de su recepción, y los devolverá señalando los principales errores técnicos y los defectos de redacción y faltas gramaticales advertidos en los ejercicios de los reprobadados.

Los aprobados en el examen teórico serán calificados como aspirantes y podrán actuar como árbitros o jueces en los partidos de "amateurs" y amistosos.

Art. 110. Una vez aprobados en el examen teórico, los aspirantes sufrirán un nuevo examen de carácter práctico, actuando en aquellos partidos oficiales que le indique el Comité de la Federación, alguno de cuyos miembros asistirá para juzgar la actuación del aspirante.

De ser aprobado en estas pruebas prácticas, se facilitará al aprobado el Carnet de Arbitro oficial.

Art. 111. Los árbitros podrán residir en cualquier punto, dentro del término federativo.

Art. 112. A juicio de la Federación, o a propuesta de las Delegaciones respectivas, podrán designarse árbitros meritorios en todo el término, pero éstos no podrán cobrar tarifa alguna hasta tanto no sufran el examen correspondiente y sean aprobados para tomar categoría de Arbitro o Juez oficial.

Art. 113. Las tarifas de arbitraje serán fijadas anualmente por la Asamblea.

Art. 114. Las incomparecencias de árbitros a partidos oficiales designados por la Federación, serán sancionadas con máximas penas y hasta con la inhabilitación a perpetuidad.

Art. 115. En casos de incomparecencia del Arbitro o Juez designado por la superioridad, los contendientes podrán ponerse de acuerdo para que arbitre una persona de solvencia presente en la bolera donde haya de celebrarse el partido.

Art. 116. De todos los partidos de campeonato o competición oficial que se celebren deberá levantarse acta por el Arbitro, firmada por éste, por los jugadores de los partidos contendientes y propietario de bolera; en el acta se hará constar la competición y categoría a que correspondía el partido, lugar, bolera y fecha en que se ha celebrado, hora de comienzo y terminación; nombre y apellidos de cada uno de los jugadores que tomen parte en él, con vista de las fichas que presenten, resultado del encuentro, consignando al dorso las protestas si las hubiere.

Para facilitar la labor de los árbitros se les entregarán ejemplares impresos de un modelo único de acta aprobado por el Comité de la Federación, donde consten indicados todos los datos que con carácter general deban consignarse en aquélla.

Art. 117. Asimismo consignarán no meramente, pero con absoluta claridad cuantos incidentes ocurran durante el partido y con relación a su desarrollo, especialmente los casos de faltas contra la autoridad arbitral, agresiones u ofensas entre o contra los jugadores, determinaciones adoptadas, etc. En los casos de agresiones de unos jugadores contra otros cuidará de señalar de quién partirá la agresión, y los de blasfemia, insultos y pronunciación de frases inconvenientes o incorrectas, deberán expresarse claramente unas y otras.

Los árbitros deben hacer constar en el acta de los partidos oficiales, o comunicar en su informe en los demás, todos los casos en que los jugadores sean amonestados o castigados por actos de mala conducta o que impliquen mala reputación para el deporte. Si un Arbitro dejara de consignar o

comunicar actos de aquella clase que hubiese conocido y se probase, a criterio de los delegados correspondientes, que tales actos merecían ser señalados, aquél será castigado con suspensión de uno a tres meses.

Art. 118. Las actas originales de los partidos deberán ser escritas claramente y firmadas en todos sus ejemplares por el Arbitro y por todos los jugadores. Si alguno se negara a firmar, el Arbitro lo hará constar, así como las causas que aquél alegue o el Arbitro presuma, por diligencia que se procurará firmen dos testigos solventes, uno, a ser posible, el delegado federativo con jurisdicción en el encuentro.

Las copias de dichas actas deberán igualmente ser escritas con toda claridad, certificando el Arbitro, bajo su responsabilidad, la exactitud con el original.

Art. 119. Los jugadores tienen derecho a formular en el original del acta cuantas protestas, observaciones o denuncias consideren pertinentes sobre la situación legal de los jugadores y acerca del desarrollo, arbitraje y resultado del partido, por mediación del Arbitro, que las redactará en forma clara, pero escueta, que satisfaga a los reclamantes, los cuales firmarán al pie de tales diligencias, así como el entendido de las mismas la parte contraria, si no formulara contraprotesta.

Las protestas y sus ampliaciones se formularán en dos folios correctos y respetuosos, y toda falta se castigará con multa de 5 a 25 pesetas.

Los árbitros, después de consignar los datos e incidencias, no deberán estampar contraprotesta alguna en el acta, sino que lo harán, de ser preciso, en informe separado que univirá a aquélla. De estos informes ha de adjudicarse copia literal a la Federación.

Art. 120. Todas las protestas, observaciones y denuncias que figuren en las actas serán objeto de examen por parte de la Federación; pero para que se abra expediente sobre ellas obligatoriamente, será preciso que sean ratificadas por escrito, por la Sociedad reclamante, ante la Federación o Comité de competición respectivo, dentro del término de 24 horas a la del partido, para que sean el trámite señalado en el mismo, sin perjuicio de la inmediata imposición de las sanciones de aplicación automática.

No obstante lo indicado en el párrafo anterior, podrán estimarse suficientes los datos que consten en las protestas consignadas en las actas o en los informes de los árbitros y adoptar resolución o abrir expediente sobre ellas, del mismo modo que los Colegios de Árbitros por lo que a sus colegiados se refiera.

En las ampliaciones no se podrán presentar nuevas protestas ni denuncias, ni referirse a otros hechos que a los que ya consten en el acta, aunque sobre ellos podrán alegarse cuantas razones y testimonios considere pertinentes a su derecho el reclamante.

Art. 121. Cuando se apreciare en las actas o fuera de ellas alguna falta que no haya sido motivo de protesta, la Federación competente podrá examinar el caso y previa información imponer las sanciones que procedan; pero no podrá alterar el resultado del partido, salvo que procediera anularlo por causa expresamente establecida en los reglamentos.

Art. 122. Mientras no se declare nulo un partido, las actas de los árbitros harán fe en lo referente al resultado técnico de aquéllos.

Todas las quejas que formulen los jugadores en las protestas o en sus ampliaciones contra los árbitros sobre la actuación de éstos, se dirigirán a la Federación.

Art. 123. En la Federación se llevará un registro fichero de árbitros para anotar las calificaciones desfavorables y castigos que se les impongan.

Cuando un árbitro tenga en su contra reiteradas notas desfavorables podrá ser castigado con suspensión por término de tres a seis meses, que se elevará al doble en caso de reincidencia. Igual sanción se aplicará al árbitro que solicite ser nombrado por los jugadores o que se dirija a éstos con pretensiones, proposiciones o consideraciones que redunden en menoscabo de su independencia.

Si resultase probado que un Arbitro ha perjudicado intencionadamente a un equipo por malquerencia manifiesta (por haber recibido dádiva o promesa de recompensa, será suspendido a perpetuidad, y el que en estos últimos casos la hubiere dado u ofrecido será descalificado y excluido por un año de tomar parte en la competición de que se trate.

Art. 124. El Arbitro que no cumpliera con los requisitos establecidos en cuanto a extender las actas y a entregarlas en los plazos marcados, será castigado con multa de la mitad al tanto de sus derechos y en caso de reincidencia, suspendido por término de uno a tres meses.

Art. 125. Los árbitros no podrán percibir derechos por un partido no celebrado ni tampoco en el caso de que, por una causa cualquiera, no llegaran a actuar en un partido celebrado; pero si esta circunstancia se debiera a caso de fuerza mayor, se les abonarán los gastos de desplazamiento, si los hubiere, según la tarifa vigente.

Únicamente en el caso de que la celebración de un partido se suspendiera antes de empezar por motivos o incidencias debidas a los contendientes, y cuya suspensión determinara la pérdida de puntos para la clasificación en el torneo, se abonarán la mitad de los derechos a los jugadores de los partidos que actuaron en aquél, así como de los que no actuaron, si procediera.

Art. 126. Los partidos...



BOXEO NOTICIAS VARIAS DEL EXTRANJERO

COMBATE POCO INTERESANTE

LONDRES.—En el Albert Hall se ha celebrado una velada en la que Bob Olin fué derrotado a los puntos por Tony Forr, y el alemán Seelig hizo un match nulo con Pearse. Esta decisión fué protestadísima.

DICKSON A LOS ESTADOS UNIDOS

PARIS.—El promotor Jeff Dickson ha salido para los Estados Unidos, con objeto de preparar la excursión por Europa del púgil Henry Lewis, campeón mundial de los semipesados.

ROUX VENCE EN PARIS

PARIS.—En una velada de boxeo, con escasa asistencia de público, Roux derrotó a los puntos a Al. Sauvage.

MAX BAER-JIMMY BRADDOCK

NUEVA YORK.—Se sabe que Max Baer está en tratos con la Empresa del Madison Square Garden a ver de celebrar en este local la pelea contra Jimmy Braddock. Aunque este último púgil trata en estos últimos tiempos de librarse de la tutela del Madison se avendría a celebrar el combate con Baer en dicha sala.

NOTA.—La crónica de la velada de anoche, en la página quinta.

Los de campeonatos amateurs, previo acuerdo de la Federación, deberán ser arbitrados con exención de derechos, sea cualquiera la categoría o clase de los colegiados que en los mismos actúen.

RIN DEL REGLAMENTO

FUTBOL Hoy, interesantes partidos oficiales de la Federación Regional Cantabria en toda la provincia

LA LIGA.—Hoy, en Sevilla, el Racing frente al Betis Balompié

Primera división. Osasuna-Madrid, Iturralde. Athletic Madrid-Oviedo, Ostafé. Athletic Bilbao-Barcelona, Hernández Arecos. Betis-Racing de Santander, Ricardo Alvarez. Hércules-Sevilla, Melcón. Español-Valencia, Zabala.

Segunda división. Zaragoza-Murcia, Vilalta. Celta-Arenas, Escartín. Jerez-Gerona, Canga Argüelles.

LA COPA.—La fase intermedia del Campeonato de España.

Sporting-Coruña, Simón. Malacitano-Athletic de Tetuán, Alvarez Orriols. Sabadell-Mallorca, Duce. Levante-Baracaldo, Casterlenas.

LA MULTA AL CELTA VIGO.—Prosigue el entusiasmo entre los aficionados de toda la región para recaudar el importe de la multa que la Federación Nacional impuso al Celta, como consecuencia del partido que en Balaidos disputó al Zaragoza. Hasta ahora son más de 1.900 personas las que han contribuido a esta suscripción, exclusivamente de carácter regional.



TORNEOS REGIONALES.—Hoy, en Santander y en la provincia

Trofeo Solís Cagigal. En los Arenales, a las cuatro, Tolosa Sport-Santofa F. C. Arbitro, señor Real.

En Laredo, a las cuatro, C. D. Laredo-C. D. Cantabria. Arbitro, señor Carral. En Barreda, a las cuatro, Barreda Sport-C. D. Torrelavega. Arbitro, señor Gómez.

EN LOS ARENALES

Pocas horas faltan para el desarrollo de este encuentro interesante a ventilarse en el campo de los Arenales. Dará comienzo a las cuatro de la tarde, hora en que el aficionado tendrá presente y acudirá en masa a dar ánimo a estos valientes muchachos que se debaten por dar realce al deporte de Cantabria.

Aun cuando con insistencia hemos

trabajado por dar a conocer alineaciones, nada en concreto hemos podido solucionar; pero si únicamente que ambos presentarán lo más seleccionado del conjunto.

Durante el desarrollo se dará a conocer la marcha del encuentro Racing-Betis en Sevilla.—L.

EN LAREDO

El anunciado encuentro Laredo-Cantabria ha despertado en ésta muchísimo interés, pues el solo anuncio de que visitará Oscar al frente de su muchachada es todo un atractivo, porque el veterano jugador cuenta en ésta con grandes simpatías y el equipo que dirige ha progresado notablemente, siendo uno de los más serios aspirantes a conseguir el Trofeo Solís Cagigal que se está disputando.

El Deportivo Laredo, que en este torneo prueba bastantes jugadores jóvenes, también tiene muchas aspiraciones, pues algunos de estos elementos han de dar buen rendimiento, porque hasta ahora, a pesar de que varios son novatos, van respondiendo, y especialmente hay un medio que posiblemente pronto nos quedaremos sin él; a pesar de ser joven, es fuerte y con grandes facultades y una verdadera esperanza del fútbol.

El Deportivo Laredo alineará a Jesús, Ansoa, Lafin, Rafael, Gabino, Pepe, Peñalba, Heriberto Arredondo, Rivero y Urraca.—Balón.

TERCERA CATEGORIA REGIONAL

Semifinales. En Astillero, a las cuatro, Cuatro Caminos F. C.-U. D. La Penilla. Arbitro, señor Ontañón.

En Argomilla, a las cuatro, Argomilla F. C.-Rayo Sport. Arbitro, señor Gallego.

Liga Juniors

En Bellavista, a las tres, C. A. España-Arsenal F. C. Arbitro, señor Gallego.

En La Reyerta, a las cuatro, Velarde III F. C.-Royal F. C. Arbitro, señor Camus.

Liga Infantil

Districho Santander. Sección Torrelavega: En Los Corrales, a las cuatro, Cantabria F. C.-I. Barreda Sport. Arbitro, señor Rubín.

En Torrelavega, a las tres, Unión Montañesa-Caribia F. C. Arbitro, señor Merino. En Torrelavega, a las 4,30, Estrella F. C.-Español F. C. Arbitro, señor Gavito.

Districho de La Rioja.—En Logroño: Juventud-Bocca Juniors, Victoria F. C.-Beneficencia F. C. y Racing F. C.-Rayo F. C.

LOS MODOSTOS.—El torneo de la Copa del Presidente de la República.

EN MIRAMAR.—Desde las nueve y media, Celta F. C.-Arenas, D. Vista Alegre-Libertad y Cantabrico-D. San Roque. Por la tarde, desde las 2,45, D. San Román-C. D. Europa y Peñacastillo F. C.-Fortuna Camargo.

Con estos partidos y el no jugar el Racing, los campos estarán animadísimo. Regístran los precios de costumbre: 0'60 y 0'20 pesetas.

EN ESCOBEDO.—En estos campos se enfrentarán los potentes equipos Unión Montañesa Escobedo-U. Montañesa Santander.

EN LA SIERRA.—También se jugarán cuatro interesantes encuentros, siendo los Clubs siguientes: Errante F. C.-I. Triunfo F. C., I. Juventud-Cazoña, I. Mundial-I. Callealera y R. Callealera-N. Vista Alegre.

CONVOCATORIAS Y AVISOS. Notas oficiales de los Clubs.

CLUB DEPORTIVO CANTABRIA. Se ruega a los jugadores Virginio, Ortega, Ranz, Pombo E., Moro, Cabo, Ibáñez, Hoz, Casado, Varela, Pombó G., Lin e Illera se encuentren a las dos en punto de la tarde en el domicilio social, Bailén, 4, Bar Cosmopolita, para trasladarse a Laredo con objeto de jugar el encuentro para el Trofeo Solís Cagigal.—El secretario.

TOLOSA SPORT.—Esta Sociedad pone en conocimiento de sus jugadores se encuentran hoy, domingo, a las tres menos cuarto, en sus locales, Bar Congreso, para trasladarse a los Arenales a jugar el anunciado encuentro correspondiente al Trofeo Solís Cagigal con el Santofa F. C. Se ruega no se demoren.—La Directiva.

C. D. VENECIA.—Este equipo cita a los jugadores para que comparezcan hoy, a las diez, y tomen parte en el partido con el Miranda, siendo amistoso: Gallego, Vallejo, Corona, Arana, Mauro, Blanco (F.), Flores, Cacho, Viota, Alvarez y X.—La Directiva.

ROYAL F. C.—Ruega a todos sus jugadores federados para la Liga Junior se encuentren hoy, a las tres y media, en los campos del Venecia, para jugar el correspondiente partido de campeonato contra el Velarde.—La Directiva.

CELTA F. C.—Pone en conocimiento de todos sus jugadores federados que deberán estar hoy, a las nueve, en Miramar, para jugar el partido de campeonato contra el Arenas.—La Directiva.

BODEGAS RODERO VINOS SANTA CLARA, 9

Banco de Santander

Su situación en 31 de marzo de 1936.—Adaptado al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, PESETAS. Rows include: I.-CAJA Y BANCOS, II.-CARTERA, III.-CREDITOS, VALORES NOMINALES, I.-Capital, II.-Fondo de reserva, III.-ACREEDORES, IV.-Efectos y demás obligaciones a pagar, etc.

V.º E.º El Director Gerente, EMILIO BOTIN S. DE SAUTUOLA. El Interventor, MARCOS BALLESTEROS MIER.

BANCO DE TORRELAVEGA

SU SITUACION EN 31 MARZO DE DE 1936

EXPRESADA CONFORME AL MODELO APROBADO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO.

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, PESETAS. Rows include: Caja y Bancos, Cartera, Créditos, Bienes inmuebles, Mobiliario e instalación, Cupones a cobrar, Deudores por aceptaciones, Gastos generales, Cuentas de orden y diversas, Asientos pendientes a formalizar con sucursales, Depósitos en custodia, Garantías hipotecarias y personales, Capital, Fondos de reserva, Acreedores, Efectos y demás obligaciones a pagar, etc.

El Consejero-Director, Emilio Botin y S. de Sautuola. El Interventor, Jose Reza Pérez.

POR TELEFONO, TELEGRAFO, CABLE Y RADIO

NOTICIAS DE POLITICA

LOS SEÑORES ZULUETA, GORDON ORDAS, LOPEZ OLIVAN Y SANCHEZ ALBORNOZ, EMBAJADORES

MADRID.—El presidente del Consejo fué visitado esta mañana por el embajador de los Estados Unidos, director de la Unión Hispano-Americana, alcalde de Matarró, diputado señor Comas, diputado señor Lougueira, con una Comisión de dependientes que le entregó unas conclusiones.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES

El ministro de Comunicaciones manifestó esta mañana a los periodistas que ha firmado un decreto restableciendo el servicio bisemanal de navegación entre Almería y Sevilla, actualmente reducido a un solo servicio por semana, lo cual era insuficiente para atender las necesidades e intereses comerciales. Este aumento de servicio lo tenían solicitado los representantes en Cortes de Almería y se ha restablecido por ser justa la petición.

Lo mismo se hará en todos los casos, sin violentar los términos de los contratos vigentes con las Compañías de navegación.

El señor Blasco Garzón se refirió después a los diversos problemas que tiene planteados el Estado con la Compañía Telefónica.

Se ha conseguido llegar a un acuerdo total para la readmisión de todos los despedidos de la huelga del 31, acuerdo completo consignado en un documento firmado por todos los representantes interesados en este pleito. Volverán, pues, a trabajar todos los obreros despedidos en aquella ocasión y a los mismos puestos en que estaban colocados.

Se refirió luego el ministro a las comunicaciones marítimas y dijo que tiene preparado el proyecto de ley correspondiente para ser presentado en las Cortes y que tiene el propósito de presentar otros proyectos diversos, que en su conjunto llegarán a formar el Estatuto de la Marina mercante. Empezará con un proyecto que abarque dos puntos fundamentales: primas a la navegación y primas a la construcción. Después, sucesivamente, irá presentando los demás.

DESANIMACION EN EL CONGRESO

En la tarde de hoy hubo desanimación general en el Congreso. Casi todos los diputados han marchado a sus respectivas capitales, ya en posesión de sus carnets ferroviarios.

En algunas penas, escasas, formadas en los pasillos de la Cámara, se comentaba la sesión de ayer, la actividad política que sin duda ofrecerá la semana próxima, la suspensión del debate político sobre el orden público, que las derechas intentaron plantear varias veces; la declaración ministerial, de la cual el discurso de ayer del señor Azaña fué tan sólo un ligero anticipo de tipo general, y el final de la sesión en orden al artículo 81 de la Constitución, que hacía presumir dar lugar a una polémica de gran interés.

Desde luego todos coinciden en que quedan en suspenso las contingencias que se anunciaban como inminentes y que daban interés al proceso político que llena la actualidad del momento.

La suspensión de las elecciones, cuyo decreto ha sido dado a conocer esta tarde, fué también objeto de comentarios, y en general, el decreto, al ser conocido, fué bien acogido.

El discurso del señor Azaña pronunciado ayer en la Cámara, era considerado como un sedante que calmará el ánimo de los escépticos alarmados por la conducta del Gobierno en este mes y medio ha dejado algo que desear. Ahora el país, indudablemente, después del discurso de ayer, esperará más confiado.

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

El subsecretario de Trabajo, al recibir a los periodistas, les dio cuenta de los proyectos pendientes que serán llevados a las Cortes. Uno de ellos se refiere a la tramitación de los recursos contra los fallos de los Jurados mixtos, que volverán a tramitarse con arreglo a la legislación del señor Largo Caballero. El otro se refiere al proyecto de bases para los nuevos Jurados mixtos. Agregó el subsecretario de Trabajo que se ha resuelto los conflictos de carga y descarga que había planteados. Finalmente declaró el subsecretario que había algún disgusto entre los estudiantes de ingenieros con motivo del proyecto de Convenio con Francia por el que se regulan las condiciones de trabajo para los españoles residentes en aquella nación y para los franceses residentes en España.

EN LA PRESIDENCIA

El señor Azaña acudió a la Presidencia del Consejo a las siete de la tarde. Fué visitado por el presidente de las Cortes y por los ministros de Trabajo y Estado, por el fiscal de la República y por el consejero de Justicia de la Generalidad acompañado del presidente del Tribunal de Casación de Cataluña. Al salir de la Presidencia el señor Martínez Barrio fué interrogado

do por los periodistas, que le preguntaron si había hablado con el señor Azaña del debate del martes en el Parlamento, y contestó: —No; hemos hablado del tiempo, que, con ser bueno, es lo peor que hoy hay.

Al terminar la entrevista fué interrogado igualmente el señor Lluhi, que dijo había estado a despedirse del presidente del Consejo. Se le preguntó asimismo por las reuniones que estos días han tenido con los diputados nacionalistas vascos, y contestó que en estas reuniones cambiaron impresiones sobre el Estatuto vasco, asunto que interesa grandemente a ambos partidos políticos.

A las diez menos cuarto de la noche abandonó la Presidencia el señor Azaña en unión de los ministros de Trabajo y Estado.

El señor Azaña, humorísticamente, preguntó a los informadores si se habían aplazado las elecciones. Los periodistas le respondieron que sí; pero que el decreto no había aparecido aún en la "Gaceta". El presidente del Consejo contestó que le extrañaba.

Los periodistas preguntaron al señor Barcia qué había de cierto sobre un rumor de una combinación diplomática de que se hablaba en los círculos políticos, y el ministro de Estado replicó: —Como no la haya el presidente a mis espaldas.

EL EX MINISTRO SEÑOR VILLALOBOS

El ex ministro señor Villalobos ha pasado a formar parte como miembro de la minoría centro, y ha escogido escaño junto al jefe de este partido, señor Portela Valladares.

UNA COINCIDENCIA QUE HA SIDO COMENTADA

En el Congreso se comentaba esta tarde que el señor Martínez Barrio, en su calidad de presidente de las Cortes, y por ello vicepresidente de la República, tendrá indudablemente que desempeñar interinamente el cargo de presidente de la República. A este propósito se recordaba que el señor Martínez Barrio era el jefe del Gobierno que disolvió el Parlamento y refrendó el Decreto presidencial en el que se disponía la disolución. Por ello, y en virtud del artículo 84 de la Constitución, el señor Martínez Barrio y los ministros de aquel Gobierno resultan ser los que asumieron la responsabilidad política y civil del mandato del jefe del Estado.

FIRMA DEL CONVENIO COMERCIAL HISPANO-BELGA

Esta tarde se ha efectuado en el Ministerio de Estado la firma del convenio comercial entre España y Bélgica. Por la delegación española firmó el ministro de Estado, y por la delegación belga el ministro de Bélgica en Madrid. Este convenio viene a resolver de una manera satisfactoria las distintas cuestiones que estaban pendientes de arreglo en el anterior convenio comercial hispano-belga.

Sabemos que van por muy buen camino las negociaciones comerciales para llegar a la firma del tratado con Yugoslavia, y también que siguen su curso favorable las negociaciones que se llevan a cabo con Dinamarca y Portugal.

COMBINACION DIPLOMATICA

Se asegura que en una combinación diplomática que ha sido hecha por el Gobierno figuran, entre otros, los siguientes nombramientos de embajadores:

Para el Vaticano, don Luis Zulueta. Para Méjico, el señor Gordon Ordas.

Para Londres, el señor López Oliván.

Para Cuba, el señor Sánchez Albornoz.

Esta combinación, según parece, fué aprobada en el Consejo de ministros del martes pasado, y hasta hoy no ha sido conocida en los centros políticos.

A. Bustamante ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 4 y de 5 a 7. Paseo de Pereda, 21. Tel. 31-32. RAYOS X

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 5. CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO. Méndez Núñez, número 9.

Angel Ruiz Zorrilla CIRUJANO ESPECIALISTA EN VIAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7. ANTONIO DE LA DEHESA, 1. Teléfonos 34-80 y 1-46.

NOTICIAS DE TODA ESPAÑA

EL MARQUES DE SANCHEZ DALP, AGREDIDO EN EL ANTEDESPACHO DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

DOS MENDIGOS MUERTOS A CONSECUENCIA DE UN DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

SEVILLA.—En Sanlúcar la Mayor, los mendigos Francisco Casanova y Francisca Alvarez se refugiaron en una cueva. Sobrevino un desprendimiento de tierras que sepultó a ambos, quedando muertos.

ES AGREDIDO EN EL ANTEDESPACHO DEL GOBERNADOR CIVIL

SEVILLA.—En el Gobierno civil fué objeto de un atentado el conde de las Torres, señor Sánchez Dalp. Cuando se encontraba en el antedespacho del gobernador civil por haber sido citado para arreglar un conflicto que tenía planteado con los obreros de una finca suya, varios obreros que también se encontraban en el antedespacho le insultaron y golpearon, y uno de ellos, llamado Antonio González, sacó una pistola, que le fué arrebatada por el secretario del conde.

El gobernador civil salió de su despacho y protegió al conde. El autor de la agresión fué detenido. Es comunista.

POR CELEBRAR ENTIERROS CATOLICOS SIN AUTORIZACION

VALENCIA.—El gobernador civil ha impuesto tres multas de cincuenta pesetas a otros tantos vecinos de Benimodo, por celebrar entierros católicos sin autorización.

EL CONFLICTO METALURGICO EN BARCELONA

BARCELONA.—El conflicto metalúrgico sigue igual. De madrugada se retiraron los patronos y obreros que habían celebrado una extensa reunión, sin llegar a un acuerdo. A las doce de hoy volvieron a reunirse nuevamente. Parece que de esta reunión saldrá la solución del conflicto. El Comité de huelga ha sido autorizado para celebrar un mitin mañana domingo en la Plaza de Toros.

CONFLICTO EN PUEBTAS

OVIEDO.—Una comisión de mineros de la Felguera se entrevistó con los ingenieros de la fábrica Duro Felguera, solicitando que se vuelva a la normalidad, o sea que se trabajen seis días a la semana, en lugar de cuatro, como se viene haciendo hasta ahora. Como la petición formulada presenta graves dificultades a consecuencia de la falta de salida de carbones, los directivos de la Duro Felguera celebraron una conferencia con el gobernador civil, informándole detalladamente del asunto.

El gobernador ha convocado a una reunión de obrero y patronos que se celebrará el lunes próximo, para ver la manera de llegar a un acuerdo.

ANUNCIAN LA HUELGA

OVIEDO.—Los obreros del ramo de la Construcción anuncian para el lunes próximo la huelga de brazos caídos, si no se resuelve rápidamente la petición hecha tiempo formulada sobre el abono de trescientas mil pesetas por la Junta de Socorros, como indemnización por los días perdidos durante la huelga última.

El gobernador hizo saber a los obreros que la Junta de Socorros se ocupará del asunto rápidamente.

VISTA DE UNA CAUSA

MADRID.—El día 7 de marzo, cuando marchaban por la calle de Fuencarral, en grupo, algunos vendedores de periódicos extremistas, al llegar a la calle de San Mateo, el joven Rafael Orozco, afiliado a Falange Española, les llamó la atención para que no vocearan aquella Prensa.

Uno de los vendedores, llamado José Sotero Feito, discutió con Rafael y llegaron a las manos, luchando.

José esgrimió una pistola que llevaba, y durante el forcejeo el arma se cayó al suelo, disparándose, alcanzando un proyectil a Ladislao Torres, socialista, compañero de José.

Ladislao resultó muerto. Hoy, ante la sección primera de la Audiencia, ha tenido lugar la vista de la causa, por procedimiento de urgencia.

El fiscal, señor Poyatos, calificó el hecho de homicidio por imprudencia, por cuyo delito solicitaba diez meses y un día de prisión, y cinco años por tenencia ilícita de armas, contra el procesado José Sotero Feito, y el defensor, señor Cabanellas, la absolución. Este letrado sostuvo que el arma no pertenecía a su defendido.

El Tribunal ha fallado sentencia condenatoria a diez meses y un día por el primero de los delitos, según solicitaba el fiscal, y a cuatro años por tenencia ilícita de armas.

DETALLES DE UN ATROCO

MELILLA.—Se conocen algunos detalles del atroco realizado días pasados al Banco de Bilbao en esta capital.

Cuatro individuos, pistola en mano, se presentaron en las oficinas de dicha entidad bancaria, apoderándose de determinada cantidad, y después de liberar vivo tiroteó con la Policía se dieron a la huida en un automóvil que tenían preparado.

El hecho ocurrió de la siguiente forma: Minutos después de las once y me-

dia de la mañana, el automóvil ocupado por los pistoleros se detuvo ante el edificio que ocupa la sucursal del Banco de Bilbao en la calle del Conde del Serrano. Sus ocupantes penetraron en la dependencia, dirigiéndose uno ante la ventanilla de Caja, otros dos frente a la de Cartería y el cuarto se dirigió al despacho de la Dirección. Este último hizo salir al director a la nave de las oficinas, agrupando a todos los funcionarios en un rincón, vueltos de cara a la pared, y lo mismo hizo con las personas que se hallaban en el local el otro pistolero que se encontraba cerca de la Caja. Una vez todos agrupados, otro de los pistoleros se dirigió a la Caja, llevándose varios fajos de billetes.

Después sonaron dos disparos, hechos desde la calle, que causaron gran pánico y confusión entre los pistoleros, los cuales, antes de huir, iniciaron un tiroteo contra la fuerza pública que acudió.

Al pasar por Beni-Ensar los pistoleros, hirieron al agente de Policía señor Soriano, internándose finalmente en el campo. Cerca del monte Arbos-Nador fué hallado el coche en el que huyeron.

Merced a la pista que dió una moza, salieron en persecución de los individuos fuerzas de Regulares y otras, deteniendo a las siete de la tarde a tres de los atacadores.

Hoy ha sido detenido el único que logró fugarse, ocupándosele 51.000 pesetas.

MAS DEL CONFLICTO METALURGICO EN BARCELONA

BARCELONA.—La Asamblea de obreros metalúrgicos celebrada esta noche en el Teatro Olimpia, terminó después de la una de la madrugada. La concurrencia fué muy numerosa y muy grande de la efervescencia. Se acordó intensificar la huelga el próximo lunes y declarar el martes la huelga general en todos los ramos. Además, quedó facultado el Comité de huelga para proponer las siguientes bases mínimas: Aumento de jornal a todos los operarios, de una peseta para los hombres y cincuenta céntimos para los aprendices y para las mujeres, y que de las veintisiete semanas que dicen que se les adeudan, cobren doce, dando para ello facilidades de pago.

SESENTA PERSONAS INTOXICADAS

SEGOVIA.—En Sauquillo se celebró una reunión de vecinos pertenecientes a la Hermandad de Vera Cruz. Al terminar la reunión, los directivos obsesaron a la cofradía, y sindudado, debido a haber ingerido algunos alimentos en malas condiciones, resultaron intoxicadas sesenta personas. Treinta, de pronóstico reservado y las restantes leves. Se cree que las substancias ingeridas contenían o plomo o cobre.

LOS ENVENENAMIENTOS DE LA GRANJA DE ESCARPES

LERIDA.—Continuó la vista de la causa por los envenenamientos en la Granja de Escarpes. Terminó el informe fiscal, pronunciando a continuación el suyo el defensor de la madre de Dolores Coin y a continuación el de ésta, que insistió en la anomalía de su patrocinado. El jurado, terminada la vista, se retiró a deliberar y cuando a primera hora de la noche se esperaba el fallo se comunicó oficialmente que el Tribunal de Derecho había acordado la revisión de la causa por un nuevo jurado.

SE HA FOTO EL FRENTE POPULAR

ALICANTE.—Ha quedado roto el Frente Popular en la capital. Lo mismo ha acontecido en la provincia, según nuestros informes.

EL SEÑOR GIL ROBLES

SAN SEBASTIAN.—Esta tarde pasó en "auto" el señor Gil Robles por esta capital con dirección a Guetaria y San Juan de Luz.

EMISION DE OBLIGACIONES

BARCELONA.—El "Boletín Oficial" de la Generalidad publica un decreto autorizando la emisión a la par de 82.500 obligaciones de Tesorería, de 500 pesetas nominales, al cinco y medio por ciento.

INTENTARON INCAUTARSE DE LAS MINAS

OVIEDO.—Los mineros de Soto intentaron incautarse de las minas; pero el gobernador civil intervino y les hizo desistir de sus propósitos. El gobernador dijo a los periodistas que no se había autorizado la concentración anunciada para mañana en Sama de Langreo.

Encontrará cosas interesantes leyendo nuestra sección de anuncios por palabras en la página séptima.

CARLOS R. CABELLO Médico-jefe de la Casa de Maternidad. CASTELAR, 15. 1.º. Todos los días, de 1 a 2 y de 2 1/2 a 4. En Maternidad, consulta gratuita para pobres: Martes, jueves y sábados, de 10 a 11 1/2.

INFORMACION DEL EXTRANJERO

EN LA EJECUCION DE BRUNO HAUPTMANN FUE PRECISO EMPLEAR TRES DESCARGAS ELECTRICAS

TRENTON.—La ejecución de Hauptmann tuvo lugar a los ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche, hora de la América oriental. Los abogados del reo hicieron todo cuanto les fue posible para aplazar la ejecución, pero el gobernador del Estado, Hoffmann, manifestó treinta y cinco minutos antes de la hora fijada para llevar a cabo la ejecución que no disponía de medio alguno legal para un nuevo aplazamiento. Hauptmann no perdió la serenidad ni un momento y se sentó en la silla eléctrica sin decir una sola palabra. Unos instantes antes de la ejecución el director de la prisión hizo telefonar al exterior para convencerse, una vez más, de que no se había concedido nuevo aplazamiento. A la una y treinta y ocho minutos una guardia penetró en la Sala dando cuenta de que no había nuevo aplazamiento. A la una y cuarenta y uno Hauptmann penetró en la sala de ejecuciones. Aparecía tranquilo, pálido, y miraba a la silla eléctrica desdenosamente. Fué conducido a ella por un guardia. Una vez sentado, Hauptmann miró a los cincuenta y a los sesenta minutos se le sujetaban las ligaduras. A la una y cuarenta y un minutos Hauptmann recibió la primera descarga. Las otras dos que fueron precisas para su ejecución, las recibió con un minuto de intervalo. A la una y cuarenta y cuatro minutos el verdugo cortó la corriente. Algunos testigos sufrieron desvanecimientos por la impresión recibida. Seis médicos examinaron el cadáver por dos veces. Uno de los doctores anunció oficialmente el fallecimiento a la una y cuarenta y siete minutos y medio. Inmediatamente, cuatro guardias transportaron el cadáver del desgraciado al cuarto de autopsias.

"¿POR QUE HALEIS HECHO ESU?"

TRENTON.—Cuando la noticia de la ejecución fué comunicada a la viuda Hauptmann ésta sufrió un desmayo y cayó al suelo, dando muestras de gran desesperación cuando volvió de él. En alemán gritaba: "¿Por qué habéis hecho eso?" inmediatamente, en unión de su hijo Manfred, se refugió en el cuarto de baño, dando dos vueltas a la llave. Esto hizo temer que la viuda abrigara el propósito de llevar a cabo un suicidio.

Tan solo los pastores luteranos que asistieron a la ejecución pudieron disuadirla y conseguir que abriera la puerta del cuarto de baño.

SE HALLABA PERSUADIDO DE QUE NO SE LE EJECUTARIA Y NO PERDIO EL VALOR NI UN MOMENTO

TRENTON.—El director de la Cárcel, después de llevada a cabo la ejecución, declaró que Hauptmann, siempre estuvo persuadido de que no se llevaría a cabo su ejecución. El condenado no pidió confesarse, y ni perdió el valor ni un momento. El mismo día de la ejecución almorzó con buen apetito. Y pasó luego el resto del tiempo que le quedaba de vida conversando bastante animado con los pastores luteranos.

Durante la ejecución se instaló un servicio de vigilancia a las puertas de los despachos del fiscal y del gobernador del Estado, que como se sabe se hallaban amenazados.

Al abandonar su despacho, después de la ejecución, el gobernador Hoffmann se negó brutalmente a hacer declaraciones ni el menor comentario, y abofeteó a un empleado que manifestó deseos de marchar a su lado.

A los testigos que presenciaron la ejecución, igual que a los periodistas que fueron invitados para hacer información, se les hizo firmar un documento, en el que quedaban advertidos de que serían perseguidos severísimamente si obtenían alguna fotografía de la ejecución. Al entrar, todos ellos fueron cacheados minuciosamente, hasta cuatro veces.

EL GOBERNADOR HOFFMANN SEGUIRA OCUPANDOSE DEL ASUNTO

TRENTON.—El gobernador Hoffmann ha manifestado que, no obstante la ejecución de Hauptmann, él seguirá ocupándose del asunto del rapto del "baby" Lindbergh.

EL CONFLICTO ITALOABISINO

ADDIS ABEBA.—Los italianos han bombardeado hoy nuevamente la ciudad de Jijiga, de la que no han quedado más que las ruinas.

Nueve trimotores volaron hoy sobre Diredda, lanzando bombas. Se dice que este vuelo tiene por objeto preparar un próximo bombardeo.

Cinco aviones italianos volaron sobre la ciudad, siendo tiroteados por las baterías antiaéreas. Entonces los aviones se dirigieron hacia el aeródromo y arrojaron algunas bombas incendiarias contra él. Uno de los aparatos italianos voló a unos cien metros de altura y logró, mediante el lanzamiento de bombas, destruir completamente un aparato abisino. Después los aparatos regresaron a su aeródromo, sin sufrir ninguna baja.

Semioficialmente se asegura en esta capital que el Gobierno italiano ha dejado al criterio del mariscal Badoglio y del general Graziani la

oportunidad para bombardear Addis Abeba y el ferrocarril.

ROMA.—El comunicado oficial facilitado hoy da cuenta de que el ejército que manda el Negus en la región del lago Aschangi, ha sido derrotado y se bate en retirada, siendo perseguido por la aviación italiana que continúa castigándole con fuego de ametralladora.

SE DICE QUE DON ALFONSO DE BORBON Y EL PRINCIPE DE ASTURIAS SE HAN RECONCILIADO

NIZA.—El que fué ayudante de campo del ex rey de España, conde de los Andes, ha declarado que entre el ex rey y el ex príncipe de Asturias se ha llegado a una reconciliación y que en la actualidad son muy buenas las relaciones entre padre e hijo. Es probable que se reunan dentro de poco en Roma en una reunión familiar a la que asistirá también el ex infante don Juan, y de la cual, según parece, se facilitará una nota.

Según otra reunión, la familia Borbón está discutiendo en estos momentos el pleito de la fortuna.

También se dice que don Alfonso de Borbón prepara un llamamiento a los españoles excitándoles a que se unan ante el peligro de la amenaza roja.

UN DISCURSO DE MUSSOLINI

ROMA.—Con motivo del décimo aniversario de la fundación de los ballas, se celebró hoy un desfile en el que tomaron parte más de 50.000 personas.

Mussolini dirigió la palabra a la multitud, haciendo resaltar la coincidencia de la fecha de celebración de este aniversario con el de las victorias y glorias que está proporcionando a la patria el ejército.

Por si la patria os requiriera algún día para cumplir servicios heroicos, preparad los músculos y el corazón.

La multitud respondió que sí.

EL COMITE DE LOS TRECE SE REUNIRA EL MIERCOLES

GINEBRA.—Ha sido convocado el Comité de los Trece para el miércoles, día 18, a las once de la mañana.

UN ACCIDENTE A LA AVIADORA ANNY MOLLINSON

PARIS.—La aviadora Anny Mollinson, que intenta batir el record Londres-El Cabo, ha destruido el aparato al despegar esta mañana en Colombeh. La aviadora resultó ileso.

LLEGADA DE LA ESPOSA DE DON JUAN DE BORBON A PARIS

PARIS.—Ha llegado a esta capital la esposa de don Juan de Borbón, la cual se espera que de a luz dentro de poco tiempo. Don Juan de Borbón se ha quedado en Marsella con objeto de ver a su padre y desde allí vendrá a esta capital para reunirse con su esposa.

UNA INVITACION DEL SEÑOR MADARIAGA AL COMITE DE LOS TRECE

GINEBRA.—Oficialmente se anuncia que el delegado español, señor Madariaga, ha invitado a los miembros del Comité de los Trece para celebrar una reunión el próximo miércoles.

INGLATERRA SOLICITA UN APLAZAMIENTO

LONDRES.—Inglaterra ha solicitado el aplazamiento de la Conferencia que ha propuesto Francia a los países firmantes del Pacto de Yocarno, puesto que el Comité de los Trece se reunirá el jueves para cambiar impresiones.

LA COMUNICACION DEL DELEGADO ESPAÑOL SEÑOR MADARIAGA

GINEBRA.—Esta tarde se habrá hecho pública la comunicación del delegado español, señor Madariaga, al Comité de los Trece, participando que Italia ha dado conformidad al nombramiento de un representante para discutir la cuestión de la paz después de Pascua.

EL COMITE PRO PAZ

PARIS.—El Comité pro paz, que se halla formado por 45 millones de mujeres de cincuenta y seis países, ha dirigido un telegrama al secretario de la Sociedad de Naciones, expresando su convicción de que únicamente dentro del ámbito de la Sociedad de Naciones puede conseguirse una paz duradera.

CAMBRIDGE VENCE A OXFORD

LONDRES.—El equipo de Cambridge ha vencido hoy al de Oxford, por cuatro largos y medio, en la tradicional regata celebrada esta mañana. Con la tiene Cambridge la victoria consecutivamente. Tiene en su haber cuarenta y tres triunfos, por cuarenta Oxford. Hay un empate.

La prueba duró 21 minutos y 5 segundos y fué presenciada por millares de personas.

G. Iñigo Oculista. PLAZUELA DEL PRINCIPE, 11. (Casa de Ródenas).

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO, SEÑOR AZAÑA

(Viene de la página primera.)

tradiciones que parecen irreductibles, de contiendas de clase, de balbuceos del espíritu político, de arrastres históricos, de los cuales el pueblo español ansia liberarse definitivamente, y de esperanzas despertadas en el corazón popular, que la República ha venido a colmar y a satisfacer y a hacer más amplias y gloriosas en el porvenir. (Muy bien. Aplausos.)

El ataque que ha sufrido la política republicana—prescindiendo ahora de la conducta de los Gobiernos que, naturalmente, no incumbe examinar hoy desde este sitio, ni pretendo examinarlas ni juzgarlas—, el ataque de la República no ha dependido tanto de errores de personas ni de orientaciones programáticas de partido, como de esta falta de íntima confianza en la fecundidad del régimen republicano, con el arraigo del sentimiento republicano en el pueblo español y en la necesidad vital de que el pueblo español se desenvuelva dentro de los cauces liberales de la ley republicana. No se puede gobernar en una país, lo mismo hacia la derecha que hacia la izquierda, si los gobernadores no tienen confianza en el Gobierno que los dirige, confianza que no consiste en esta confianza parlamentaria que sostiene a un Gobierno en el Parlamento, sino en esta otra especie de seguridad capaz de transigir con los desaciertos, capaz de lavar las culpas, pero que necesita mantener en lo hondo del corazón popular aquella raíz por la cual se sienta el Gobierno en la cima de la Nación, sabiendo que detrás de él hay un pueblo que, a pesar de sus errores, le sostiene, le respalda y espera en él. Cuando esta confianza falta, señores diputados, no hay Gobierno que pueda subsistir y es un error suponer que la fortaleza de un Gobierno depende del número de batallones que pueda poner en pie de guerra o del número de armamento o fuerza de armamento que pueda desahuciar contra sus enemigos. No; la fortaleza de un Gobierno consiste en esa compensación entre su autoridad moral y su poder legal y el apoyo moral, entusiasta, silencioso a veces y siempre sacrificado, que le prestan los innumeros adeptos que tiene que tener por el país entre los afectos al régimen. Esta es la verdadera fuerza de un Gobierno; esta no ha existido durante algún tiempo en España.

Nosotros, señores, estando en la oposición, dura oposición, padeciendo por la República, creo que hemos prestado un servicio a la República y a nuestra Patria manteniendo en el innumerable corazón republicano español la seguridad de que aun había en España una esperanza republicana. Este servicio que nosotros hemos prestado, ahora tiene su recompensa; recompensa, no para nosotros, exaltados al Poder bajo el peso de una responsabilidad abrumadora. No; recompensa para el pueblo que confió en su República y en la sustancia republicana que al régimen se dio el año 31 y que nosotros hemos querido mantener intacta.

El programa político y el triunfo electoral

Con este pensamiento político y el calor de estas experiencias, señores diputados, emprendimos hace meses una campaña de propaganda y de divulgación política por todo el país. Os llamo la atención sobre este dato cronológico: hace menos de un año apenas se creía en nuestra existencia; han pasado diez meses y hemos aquí, en el Poder. ¿Qué milagro es éste? Milagro, ninguno. El haber acertado a suscitar en las profundidades en que el sentimiento popular republicano estaba oculto la esperanza y la confianza en la reconquista del Poder republicano por los medios pacíficos y morales de nuestro país. Porque el pueblo republicano sabía que no todo en la República eran amarguras y desgracias, y sufrimientos; que había un honesto modo de entender la gobernación del Estado y de hacerla compatible con la autoridad y con la libertad, y a nuestra voz, a la voz de todos, se ha juntado el pueblo español republicano, pueblo en toda la vasta profundidad del vocablo, y rectificando errores de táctica pasados, hemos formulado ante el país un programa de Gobierno, hemos pactado un programa político; los electores lo han encontrado bueno y han proporcionado a la causa republicana, tal como nosotros la entendemos y representamos, el triunfo resonante electoral en virtud del cual se ha constituido este Gobierno. Señores diputados, me cabe la satisfacción de decir que en estas condiciones, difícilmente se habrá formado ningún Gobierno en España.

Nosotros hemos ido a la lucha electoral con nuestras legiones de republicanos y de proletarios adscritos al Frente Popular, con nuestras palabras y nuestras razones, en contra, no sólo de nuestros legítimos adversarios que con las mismas armas nos combatían, sino subiendo penosamente la cuesta de todas las adversidades; en contra del Poder oficial, luchando con la falta de medios que caracteriza a las clases populares y medias españolas; con toda la pesadumbre de la derrota anterior y de las aflicciones padecidas por los adeptos; con todo esto en contra, nuestro triunfo electoral no ha sido sino más puro, más brillante, de más autoridad, más grandioso. Y el Gobierno que ha nacido de ese triunfo electoral tiene tal autoridad porque casi es un Gobierno nombrado plebiscitariamente, señores diputados, porque, cumplidos todos los requisitos a que obliga la Constitución para formar un Ministerio y otorgarle el Poder, como se ha cumplido ahora, la mano popular hacia va muchos meses que había marcado la dirección que la política republicana tenía que llevar; y yo digo que ya en un año: «Volveremos al Gobierno» no cabalgando sobre la opinión pública. Pues bien, señores, estamos cabalgando sobre la opinión pública. (Grandes aplausos.)

El señor PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se va a preguntar a la Cámara si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas, según dispone el reglamento. (Hecha la correspondiente pregunta, el acuerdo de la Cámara es afirmativo.)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: He dicho, señores diputados, que para esta obra política nuestro pensamiento común necesitaba una táctica. Redactamos un programa político; en este programa político, del que no voy a hablar por las razones antedichas y, además, por una maniobra que todo el mundo lo conoce, ninguno de los partidos o agrupaciones societarias o políticas que están incluidos en el Frente Popular, están total y cabalmente expresados. Ninguno. Todos hemos puesto allí lo que en consideración de la coyuntura política presente, en consideración a las formas y maneras y tiempo en que se planteaba la contienda electoral, en consideración al estado del país, en todos sus órdenes, en consideración también a los arrastres de la política pasada, era la realidad y exigible.

ninguno es endillo. Y puesto el Parlamento a deliberar acerca de cualquier proyecto o resolución del Gobierno, y puesto el Gobierno en torno de su mesa a estudiar cualquiera disposición, o un ministro a trabajar, si todas estas entidades son leales con su capacidad y su conciencia, tendrán que reconocer que todo es difícil y más los problemas de orden político y de gobierno que tienen, desgraciadamente, nuestro país; pero estas son dificultades normales con las que ya se cuenta y que nada sirven de estímulo a la modesta aplicación de los que quieren resolverlas. Mas hay otra clase de obstáculos de cuya supresión bien se pudiera opinar; quiero decir que no son necesarias, que no son inexcusables, que no son inevitables y que, sin embargo, se presentan y ya se cuenta con ellas.

Agresiones al régimen, indisciplinas de masas y reacciones ofensivas de los intereses lastimados.

De estos obstáculos, unos consisten en agresiones al régimen y al Gobierno republicanos, otros en indisciplinas de masas o grupos populares, no sujetos a la dirección y responsabilidad de ninguna organización política, y otros son las reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política republicana. Agresiones ya hemos tenido algunas; indisciplinas, también las hemos tenido. En qué medida se conjugan las agresiones con las reacciones indisciplinadas de la muchedumbre lastimada en sus personas o derechos, no lo voy a examinar aquí; eso puede ser objeto cuando queráis de un estudio especial y particular. Pero tengo que hacer notar lo siguientes señores diputados. Se ha aborotado mucho en algunos pueblos; se han cometido desmanes que el Gobierno manifestaría una simple ridiculez si dijera que lo lamenta, y una cosa necesaria si dijera que lo reprueba, y una cosa obligada si afirma que ha tratado y trata de corregirlos y enmendarlos.

Se han producido abortos en pueblos españoles; también se ha producido demasiados abortos en torno de estos desmanes. Nosotros nos hemos encontrado el día 19 de febrero del año 36 con un país abandonado por las autoridades, señores diputados. (Muy bien, muy bien.)

Cuando yo me voy del Gobierno, y ya he sabido irme elegantemente dos veces, dejo a mis subordinados en su sitio, hasta que los reemplazan los de mi sucesor; pero el día 19 de febrero, naturalmente que sin culpa del jefe del Gobierno; no trato de inculpar al señor Portela. Su señoría estaba en la Puerta del Sol y sus gobernadores en las provincias, y cuando nosotros llamamos de Gobernación no, hacía, caso ninguno, ni gobernadores, ni funcionarios subalternos en los Gobiernos, ni nadie que pudiese responder ante el nuevo Gobierno de la autoridad provincial y local. Y yo entonces sentí la aprensión justificada de lo que podía pasar. (El señor Portela pide la palabra.) Señores diputados, yo no he venido aquí a justificar nada que consta, y menos exacciones y desmanes de la muchedumbre, no. Pero se trata de explicar las cosas y hay que explicarlas hasta su raíz. Nosotros nos encontramos con este desamparo de la organización oficial con el improvisado ascenso de este Gobierno al Poder, cosa que nadie ignora, sin la previa preparación de los organismos de mando que un partido que ve próximo su acceso al Gobierno tiene siempre dispuesto, y, además, señores diputados, con una ilicitud nacional sobre las partes más sensibles del sentimiento político español, ilicitud que a veces no era imagen, sino una realidad en el cuerpo de muchos españoles. (Los señores diputados de la mayoría, puestos en pie, tributan al orador una prolongada ovación.)

El Gobierno y su presidente no justifican nada, no disculpan nada; pero hay que disculpar como hombres y apreciar las cosas desde un sentido general humano, no bajo la gravedad infrangible de los legisladores o de los gobernadores, dejemos llegar a poco a nuestro ánimo el sentimiento de la misericordia y de la piedad. ¿Es que se puede pedir a las muchedumbres irritadas o maltratadas, a las muchedumbres hambreadas durante dos años, las muchedumbres saliendo del penal, que tengan la virtud que todos tenemos de que nos transparenten en nuestra conducta los agravios de que guardamos exquisita memoria? (Aplausos.) Había que contar con esto y el Gobierno contaba con ello. Y una de las cosas que hemos tenido que aceptar y devorar al encargarnos del Poder de aquella imprevisita e improvisada manera, era, la seguridad de que la primera explosión del sentimiento colérico popular se traduciría en desmanes que redundarían en mengua de la autoridad política y tal vez en perjuicio del Gobierno, sí, sí. Si no hubiera sido un hombre egoísta le habría dicho al señor Presidente de la República: «Señor Presidente, por un par de meses que venga otro a sacrificarse, y habría cogido el Gobierno en condiciones de paz y tranquilidad. Yo no he querido echar sobre nadie semejante carga; he tomado tranquilamente sobre mí, como estoy dispuesto a tomar otros. (Muy bien.)

Yo sé yo que en torno al desorden público no hay sólo el escándalo que legitimamente produce el desmán de una muchedumbre indisciplinada o desobediente; no. Este escándalo lo comparten todas las personas, y sobre todo los que queremos gobernar dentro de la ley, que nuestro país no sea un campo de Agramante. Ya lo sé; pero hay la explotación política del suceso. (Muy bien.) Y eso es lo que ya no es legítimo, y, sobre todo, señores diputados, hay que condenar el desmán, el incendio, el asalto, la invasión, como

ninguno es endillo. Y puesto el Parlamento a deliberar acerca de cualquier proyecto o resolución del Gobierno, y puesto el Gobierno en torno de su mesa a estudiar cualquiera disposición, o un ministro a trabajar, si todas estas entidades son leales con su capacidad y su conciencia, tendrán que reconocer que todo es difícil y más los problemas de orden político y de gobierno que tienen, desgraciadamente, nuestro país; pero estas son dificultades normales con las que ya se cuenta y que nada sirven de estímulo a la modesta aplicación de los que quieren resolverlas. Mas hay otra clase de obstáculos de cuya supresión bien se pudiera opinar; quiero decir que no son necesarias, que no son inexcusables, que no son inevitables y que, sin embargo, se presentan y ya se cuenta con ellas.

el Gobierno no sólo los condena, sino que ha buscado y busca la manera de reprimirlos y, sobre todo, de impedirlos. Hay que condenar el desmán, la violencia, el terrorismo, donde quiera que se manifieste y hágalos quien los haga. Y yo digo, señores diputados, que me escandaliza en mi conciencia de hombre honrado que una persona que anda por ahí, cualquiera (naturalmente, no aludo a nadie), que una persona que ando por ahí, cualquiera gente de la calle, diga: «Han quemado tres iglesias. ¡Qué horror!». Yo también digo, si no qué horror, qué tontería y qué lástima. Pero dicen: «¡Ah! ¡No han matado a Fulano? ¡Hombre, qué lástima! A ver si otra vez apuntan mejor». (Grandes aplausos.)

El respeto a la vida y al derecho de los demás

Cuando en la conciencia de una persona honesta, como quien así se expresaba cerca de mí, se produce esta aberración, esta monstruosidad, de encontrar justamente vituperable un desmán o una violencia sobre las cosas y lamentable el fracaso de una violencia sobre las personas según el lado político sobre que recae el desmán, yo digo que esto es indicio de una perturbación gravísima en el espíritu español, de una pérdida de sentido moral, envenenado por las contiendas políticas, o por lo que sea, y a cuyo remedio hay que acudir prontamente. Y este remedio, aparte de lo que el Gobierno pueda hacer por el orden gubernativo, impidiendo, corrigiendo o subsanando las violencias de la muchedumbre y acudiendo a la corrección jurídica y legal de los desmanes sobre las personas o sobre los bienes de las personas, hay que acudir al remedio de esa aberración del espíritu español, que consiste en un eclipse total del sentimiento de la justicia y del sentimiento de la piedad, y hay que acudir con una obra desde el Gobierno, subsanando las vías usuales en España de gobernar y haciendo saber a todos que hay un modo honesto, honrado, de entender la vida pública, dentro de la cual caben todas las competencias y todas las oposiciones; que hay un respeto a la vida y al derecho de los demás que nadie está autorizado a traspasar. (Muy bien.)

Dos corrientes de pánico igualmente peligrosas

Hay un modo, señores diputados, de agredir a la política republicana, del que quiero hacer especial mención, porque estos días está causando estragos, quizá he dicho demasiado; estragos, no; inquietudes, incertidumbres por lo menos en Madrid, es una lucha manifiesta que la pasión de las luchas políticas en que estamos envueltos los españoles desde hace ya años propende demasiadas veces a resolver las cuestiones por la violencia que ha llegado a infundir en la curiosidad del público no militante en los partidos, cabalmente en el que milita en los partidos, una presunción de la catástrofe y una sensibilidad irritada y violenta que pone a las gentes en una condición tal que las inquieta y no las deja vivir en reposo; y, así, actualmente colocamos y conoce el Gobierno, porque, al fin y al cabo, el Gobierno no vive en la luna, dos corrientes de pánico, una más intensa que la otra; las dos peligrosas, pero con diferentes clases de peligro.

Por una parte hay la corriente de pánico a supuestas subversiones posibles del orden social. Mucha gente, mucha, anda por ahí desalentada, imaginando que un día de estos España va a amanecer constituida en Soviet; que se va a acabar la sociedad española en su organización actual y que el Gobierno, sorprendido o dominado por una insurrección de esta especie, más o menos pacífica, va a coger la Constitución y los símbolos del Poder y se los va a entregar a quien se los pida. Que esto lo piense el vulgo o lo crea el vulgo, tiene unos límites casi planetarios (Risas), que esto lo crea el vulgo, no me sorprende, aunque lo sienta; pero que lo creen, lo propaguen y lo sostengan personas que conocen la política y militan en ella, ya me parece que pasa de los límites de lo lícito y de lo tolerable y constituye una agresión. ¿Sabéis por qué? Porque a favor de este ambiente de pánico, de esta corriente de pavor; de esta amenaza, vocedada y comunicada en conversaciones, en espectáculos públicos, en la calle y en el café; a favor de esta corriente se crea la atmósfera necesaria para que los golpes de fuerza y de violencia sobre el país prosperen. (Muy bien.)

Yo no creo que la difusión del pánico sea una cosa inocente; prende en espíritus inocentes y prevenidos, pero los conductores y propagadores de las especies temerosas saben lo que se hacen, porque en ninguna parte han corrido peligro la libertad, la democracia, las instituciones liberales y republicanas, si no es a favor de un sobrecogimiento de la totalidad o de la mayor parte de la masa social, atemorizada o asustada por unos peligros de esta especie.

Yo, señores diputados, os diría, y creo que puedo decirlo, no sólo a la Cámara, sino a todo el país, que es una inmensa patraña; que nosotros, como Gobierno, dentro de la Constitución y de las leyes republicanas, consentimos toda propaganda legal, lícita, tal como la definen las leyes, pero que somos un Gobierno claudicante, delante de la subversión social, ¿quién lo ha pensado?

También la inversa es falsa. La otra corriente de pánico que choca contra ésta y forma el remolino en que esta-

mos viendo envuelto por lo menos a Madrid, procede del viento contrario, y me importa decir que es, igualmente, un fantasma.

Cuando se está en el Gobierno, sobre todo cuando no estoy yo en el Gobierno, cosa que ocurre algunas veces (risas), siempre que se habla del orden público, los ministros suelen excederse en afirmaciones rotundas. Más aún, aquí hay antiguos parlamentarios que saben mejor que yo cuál fácil les ha sido a los ministros encargados del orden público y a los jefes de los Gobiernos prorumpir desde aquí en bravatas estentóreas asegurando la posesión del mando y la prontitud de las represiones, etcétera. Yo, señores, no diré nunca una bravata. No la he dicho jamás. No he venido a gobernar España con una tranca ni con una bolsa de dinero para corromper. (Muy bien.)

«Yo no pego trancazos ni corrompo a nadie. Tengo la pretensión de gobernar con razones.»

Los españoles están habituados a que se les pegue o a que se les corrompa desde el Poder. Yo no pego trancazos ni corrompo a nadie. (Aplausos.) Tengo la pretensión de gobernar con razones. Mis manos están llenas de razones, fundadas en mi propio derecho y en mi propia historia política y en las experiencias a que he aludido hace unos momentos. No somos ni verdugos ni títeres; no estamos a merced de una obcecación de la cólera ni a la merced de la cólera de los demás. Gobernamos con razones y con leyes. ¡Ah!, el que se salga de la ley ha perdido la razón y no tengo que darle ninguna. (Muy bien.)

Si la Cámara o el señor presidente creen que me alargo excesivamente, callaré enseguida. (Denegaciones.)

Los intereses lastimados

Hay otro género de obstáculos que son más normales, que no nacen de la nerviosidad del espíritu español o, si queréis, del espíritu madrileño. Aludo a las agresiones y reacciones ofensivas de los intereses lastimados por la política del Gobierno. Si, es cierto, vamos a lastimar intereses. ¡Qué le vamos a hacer! Vamos a lastimar intereses, cuya legitimidad histórica no voy a poner en cuestión, porque aquí no estamos en las Academias; pero que constituyen la parte principal del desequilibrio que padece la sociedad española, y siendo función de la política republicana contribuir cuanto esté de su parte, mientras le asistan las fuerzas políticas del Frente Popular, a corregir, mediante la ley, ese desequilibrio de la sociedad española, naturalmente, nosotros tenemos que atacar a los intereses en que ese desequilibrio aparece más manifiesto.

Comenzamos a hacerlo en las Cortes Constituyentes, y señores diputados, muchos de vosotros estabais aquí conmigo y recordáis que se nos dijo que destruiríamos la economía española. Ahora, que sientan los que nos acusaban de destruir la economía española que aquella obra política no se hubiera interrumpido, porque ahora, señores, el sacrificio tendrá que ser mayor. (Muy bien.)

Nosotros, mientras la ley nos dé medios para ello, venimos a romper toda concentración abusiva de riqueza, dondequiera que esté; a equilibrar las cargas sociales con arreglo a un criterio que ni es nuevo ni lo hemos inventado nosotros, pero que se dirige a la extirpación del parasitismo holgazán y a no considerar en la sociedad española más que dos tipos de hombres: los que colaboran en la producción y los que viven del trabajo y a costa de la labor ajena. (Muy bien.) Estos hombres, parásitos holgazanes, de que la sociedad española está plagada, en todos sus órdenes, porque también los hay en las clases humildes, no pueden tener ante nosotros valor alguno. A eso va nuestra política, y si hay gentes en la sociedad española que, por privilegio histórico o económico o por lo que fuere, han disfrutado hasta hoy del extraño poder de vivir, de generación en generación, de lo que otros hacen, es preciso considerar que también hay en España millares de ciudadanos españoles que no viven de no trabajar, sino que no pueden vivir porque no trabajan. Este atroz desequilibrio, este irritante desequilibrio, que no es de ahora y no lo ha instaurado la República, que constituye una herencia de la sociedad española, como de otras del mundo, ya no la soporta la conciencia colectiva ni la conciencia de los hombres justos; no lo soporta, y como no lo soporta estamos en la obligación, si es posible y si vosotros, diputados, queréis prestar vuestro concurso a esta obra de iniciar por esos caminos una rectificación. Naturalmente, yo no voy a incurrir en el candor—no me he hecho todavía una reputación de candoroso—de aconsejar ni de esperar que una clase social se suicide, no; ninguna clase social se ha suicidado jamás. Pero es preciso también tener en cuenta que ninguna clase social jamás se ha dejado perder en la desesperación y se presentara para los privilegiados de España la opción entre acceder al sacrificio o afrontar los efectos de la desesperación.

Nosotros, con plantear el problema y traer aquí los medios de iniciar una resolución bajo la enseña republicana, hemos cumplido con nuestro deber. Si la reacción ofensiva de los intereses lastimados llega a producir lo que se produjo contra la política de las Cortes Constituyentes, señores dipu-

tados, habremos perdido la última coyuntura legal, parlamentaria y republicana de atacar de frente el problema y resolverlo con justicia. (Prolongados aplausos.)

Una obra de importancia nacional

Cuando nosotros atacamos la política en estos términos tenemos la convicción de acometer una obra de volumen nacional, de importancia nacional. Entiéndase, señores, que cuando yo empleo la palabra nacional no lo suelo hacer, mejor dicho, no lo haga nunca en el sentido de decir que lo nacional es lo unánime. Es frecuente creer y decir que una cosa es nacional con motivo para exigir la unanimidad o fundándola en una supuesta unanimidad. ¡No, no, no! Hay problemas de orden nacional y soluciones de este interés y de esta importancia que serán probablemente rechazados por partes importantes de la nación. Cuando yo hablo de «nacional», me refiero a la magnitud, volumen y contenido de los problemas; a aquellos intereses que afectan a la posición en que se coloca el Gobierno republicano para afrontarlos y resolverlos.

Y además compruebo esto. El año pasado no existíamos. Ha venido el triunfo electoral—¡ved qué maravilla!—todo el mundo ha caído ahora en la cuenta de que en España no hay más política posible que la que este Gobierno representa. ¡Ya veis que descubrimiento! Yo estoy habituado a que me den la razón tarlatamente, porque esto es lo que yo venía diciendo hace tres años, y espero que por esta vez, y en las cuestiones que se van a presentar, se me dé la razón a tiempo.

Por último, señores diputados, nosotros, mientras contemos con la asistencia política de los partidos de la coalición electoral, estamos dispuestos a cumplir nuestro deber con la fría tenacidad que corresponde a quien está persuadido de que nos jugamos la última coyuntura. Mucho me importaría fracasar—no por mí; un político siempre fracasa—, me importaría fracasar, repito, por la política que nosotros representamos, pero me importa menos fracasar que tener razón, y nosotros tenemos razón. Los hechos y las experiencias han venido a probarlo.

Supongo que se creará, señores diputados, que, después de este año y del anterior y del de más allá, la demostración que ha hecho el pueblo español el 16 de febrero significa mucho. Nosotros le damos todo su valor, toda su amplia significación. Espero que se le den todos los demás.

Gobierno con la ley, Gobierno con la Constitución de la República—para la que no tenemos reservas ni segundas intenciones—, aunque sea mala, aunque sea discutible, porque en la Constitución de la República nosotros vemos, ante todo, el significado político del Código del Estado español. Ampliación e iniciación y mejora de la obra comenzada en las Constituyentes; iniciación de otras cosas que enumeraremos cuando se discuta aquí el programa ministerial; colaboración con las Cortes, porque así como hemos tenido que cumplir—¡fijaos bien en esto!—el deber legal y moral de acudir al sufragio para recuperar la posición que nos corresponde en la República, el deber legal y moral que tenemos todos de hacerlo, se corresponde con el deber legal y moral que tenemos de contar con el sistema parlamentario y con las Cortes para llevar a cabo la obra que tenemos anunciada.

La asistencia del Parlamento

Me permito observar que ésta es, quizá, la postrera coyuntura que tenemos, no sólo del desenvolvimiento pacífico y normal de la política republicana y del asentamiento definitivo del régimen republicano en España—quiero decir definitivo, pacífico—, sino también en el régimen parlamentario. Desde todos los puntos de vista se le aseta. Sus defectos son manifiestos; las urgencias del país son notorias y apremiantes; pero nos queda todavía el reducido del Parlamento como garantía de responsabilidad de publicidad y de autoridad. ¡Señores diputados! Prestemos a la obra republicana de carácter nacional que el Gobierno va a emprender la asistencia, aunque sea de oposición, del Parlamento español, que es el Parlamento de la República. Salvemos la institución republicana y hagamos todo lo posible para que por razón de ineficacia y esterilidad no naufrague también el último reducido donde se asienta la libertad civil. Yo no quisiera verlo perecer. Haremos todo lo posible porque no perezca; pero consideremos también, señores diputados, que si nadie, personalmente, puede eludir su destino—y nosotros no estamos dispuestos a eludirlo—, tampoco las Repúblicas pueden eludir el que les está reservado en el secreto del porvenir. Trabajemos por descifrar el destino de la República y sepamos leer que es paz y justicia social y pacificación moral del país y contienda civil, con toda la acritud y violencia que las pasiones y los intereses quieren desencadenar entre nosotros, pero bajo la égida nacional española republicana, bajo la ley republicana y bajo la responsabilidad de unos hombres que han comprometido, no sólo su ser político y su entusiasmo, sino su propia reputación y casi casi el vínculo que les liga al amor histórico del pueblo español.

Esmerados impresos de todas clases EDITORIAL MONTAÑESA

Ultimas publicaciones

PESSINA.—Derecho Penal. Cuarta edición, puesta al día por E. Cuervo Calón. 20 pesetas.
MATTIROLLO.—Derecho Judicial civil. Tomo IV. Sentencias.—Medios para impugnarlas, etc. 24 pesetas.
MENEZES PICAL.—Derecho Judicial español. Organización de los Tribunales. 15 pesetas.
MENGUAL.—La "opción" como Derecho y como contrato. 4 pesetas.
BARCIA.—Internacionalistas españoles del siglo XVI. Francisco Suárez. 8 pesetas.
CASTAN.—La nueva legislación de Jurados mixtos. En tomo. 10 ptas.
MARQUINA.—En el nombre del Padre. 5 pesetas.

"EDITORIAL REUS" S. A.

Acc. todos, 1.—Librería: Madrid, 12.250.

CASTRO-URDIALES

SE RESUELVE EL ASUNTO DEL CARBÓN

El viernes se tuvieron noticias de haber sido firmado un decreto que deroga el publicado en agosto del pasado año por el ministro de Industria y Comercio, en virtud del cual quedaba incluido este puerto entre los del Sindicato de almacenes importadores de carbón de Vizcaya.

La noticia de la solución de un asunto que se venía trabajando desde el pasado año cundió rápidamente por la población produciendo el natural entusiasmo.

La banda municipal recorrió las calles entre el contínuo disparo de cohetes.—El corresponsal.

SANTIBAÑEZ DE CARRIEDO

CUMPLIMIENTO PASUAL

El día 30 tuvieron lugar en esta parroquia las confesiones de eucaristía. A tal efecto llegó el pasionista P. Constantino, que en unión del párroco, don Mariano Merino, llevaron a cabo esa labor. El Padre Constantino pronunció magníficas pláticas, que gustaron mucho a la mucha gente que fué a cumplir con Pascua.

NECROLOGICA

Repentinamente dejó de existir en ésta doña Beatriz López, causando su muerte general sentimiento. Descanse en paz.

DE SOCIEDAD

Se halla muy mejorado de su enfermedad don Bernardo Penagos.—Pasó un día en ésta doña Margarita Pernia.—C.

VALLE DE IGUÑA

SANTA CRUZ

Un bautizo.

En la parroquia de este pueblo y ante el virtuoso párroco, le han sido impuestas las aguas bautismales al hijo de doña Julia Fernández y nuestro buen amigo don Joaquín García. Al neófito le impusieron el nombre de Joaquín, apadrinándole la simpática y bella señorita Julia García y don Prudencio García, tíos del recién nacido. Después de la ceremonia religiosa se trasladaron a casa de los padres de la criatura, en donde celebraron el acontecimiento.

ARENAS

Sociales.

Después de pasar una larga temporada en compañía de sus familiares, ha salido para Suanes la simpática señorita María Luisa Pecheo.

A título de rumor.

Se rumorea con insistencia entre la gente joven que nuestro estimado convecino Augusto Calderón va a instalar en el espléndido salón de baile que posee un cine, cosa que nos parece muy bien, pues así la juventud, por la tarde, puede pasarla bien en el baile y por la noche asistir a las funciones de cine.—Liera.

LAREDO

SEPARACION Y REPOSICION DE EMPLEADOS

Al hacerse cargo la nueva gestora municipal, tomó el acuerdo, y lo realizó, de separar de sus cargos un guardia municipal, un guarda de alamedas, un empleado de consumos y el conserje de las escuelas. También el encargado de la cárcel. Se dijo entonces y así se lo comunicó por la Alcaldía a los empleados, que la resolución se hacía por concepto de economías.

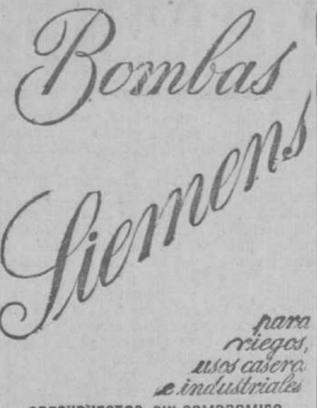
Pero resulta que, según nos informan, ha sido ya cubierta la plaza de guardia municipal y la de conserje.—C.

NOJA

FIESTA SIMPATICA

Con motivo de las Misiones que se están celebrando en esta parroquia, de las cuales ya dimos noticia a nuestros lectores en nuestras últimas crónicas, los dos días se encuentra el templo abarrotado de fieles a escuchar la Divina palabra por mediación de los Padres capuchinos que dirigen los ejercicios; a ellos asisten muchísimos forasteros de las inmediaciones, sin reparar en las molestias que les proporcionan las largas distancias que tienen que recorrer.

Ninguno de los actos ha sido tan simpático y conmovedor como el realizado el jueves con motivo de la comunión de los niños que atraídos por la atención de los Padres, se han con-



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A. Eugenio Gutiérrez, 3 - Teléfono 30-12 SANTANDER

quizado el cariño de ellos y sus padres, siendo contadísimos los que no han acudido a su llamamiento para recibir el Pan de los Angeles. Durante la misa de comunión cantaron motetes alusivos al acto, dirigidos por el Padre Faustino, que los tenía bien preparados. El templo presentaba un aspecto fantástico con la nueva iluminación eléctrica que se ha instalado a tal fin. A continuación de la misa, este mismo Padre leyó la bendición misional, y acto seguido, y en fila de a dos, los llevaron procesionalmente al Bautisterio, que representaba un amenísimo jardín, y con las manos sobre los Evangelios renovaron las promesas del Bautismo, entonando cantos en alabanza al Altísimo.

Después de estos actos, se sirvió a más de trescientos pequeños un chocolate con leche y un panecillo, siendo indescriptible la alegría que reinó entre ellos. No podemos por menos, es decir, no debemos dejar de hacer notar que todos estos gastos, así como los de la Misión, son sufragados por el vecino Gregorio Torre Inceira, en memoria de su difunta hermana (q. e. p. d.) Juana, fallecida hace poco más de un año. Esta fiesta quedará grabada en los corazones de la infancia y en los de sus padres.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del industrial de esta plaza don Rufino Díaz de la Peña. Madre e hija se encuentran en perfecto estado.

Al felicitar al amigo Rufino, le encontramos un tanto contrariado, porque él hizo el encargo con otro fin; sin embargo, se encuentra satisfecho con su segunda descendiente.

ENFERMO

Se encuentra en el Hospital de Valdecilla, un tanto quebrantado de salud, el distinguido cartero de ésta don Francisco Prieto. Deseamos sea breve su total restablecimiento.—C.

ESTANISLAO RON

ABOGADO

Suspende su consulta en Casco Urbano y Laredo hasta el día primero de mayo.

UNQUERA

MERCADO

Con un tiempo espléndido se celebró el pasado miércoles y jueves nuestro mercado de abasto y ganado. En el de abastos, la plaza se halla abarrotada de artículos de comer y gran número de baratijas. Hubo muchas transacciones. Los precios que rigieron no excedieron de mercados anteriores gracias a la abundancia de compradores. El de ganado estuvo muy animado y se efectuaron muchas ventas. Los precios, más subidos que en mercados anteriores, aunque en escasa diferencia.—Glenn.

MEDIO CUDEYO

HERMOSA

Natalicio. Ha dado a la luz del mundo otro niño María Luisa Ortiz, esposa de don José Zabala, llevando el nombre de su antecesor o bisabuelo, Ignacio. Siguen bien ambos, por lo que les felicitamos. En convalecencia. Se halla muy mejorada de la fractura de la pierna, causada al bajar unos escalones de piedra, la señora Clementina Fernández.—J. O.

AMPUERO

LA ANTEVOTACION DE AYER

Los dos candidatos a la Alcaldía, don Carlos García Somonte y don Ramón G. Zorrilla, obtuvieron el número suficiente de votos que la ley señala (10 por 100) para poder aspirar a la presidencia de la Corporación. Desde luego, la votación se deslizó placidamente.

SOCIEDAD

Pasa unos días en la villa el distinguido joven Manolo Rivas y Rivas, procedente de Madrid. Han salido para Santander y Malilla, respectivamente, las cultas maestras de esta término, señoritas María Jesús Ruiz y Natividad Palazuelos. De Alda de Ebro llegó la bella señorita Eleanita Sanz.—C.

HERNIADOS

Las realizaciones maravillosas del Método antiherniario C. A. BOER son una garantía absoluta de cierta eficacia. Amargado por el desarrollo constante de su dolencia, que ninguno de los inútiles y hasta peligrosos ensayos que tiene usted hechos consiguió detener, malgasta su salud y arriesga su vida. No soporte por más tiempo que el bragero que lleva, sea el que sea, aplaste su intestino. Este debe reducirse, inmovilizarse y contenerse integralmente. Sólo así desaparecerá su hernia.

NUEVOS TESTIMONIOS

"Gijón, 18 de febrero 1936. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Después de varios meses de llevar sus aparatos, tras una contención absoluta, me encuentro hoy perfectamente bien, por lo que le doy las gracias y recomendaré a mis amigos la eficacia del Método C. A. BOER. De usted alto, s. s., Paulino Fernández, calle Ezcúrdia, núm. 26, primero, Gijón (Asturias)." "Brunete, 7 de enero 1936. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Expreso a usted mi agradecimiento por la acertada aplicación de los Aparatos C. A. BOER, gracias a la cual me encuentro perfectamente bien después de haber pasado más y más brageros de diversos modelos, que fueron inútiles. Publique, si le parece que pueden ser útiles a otros herniados, estas líneas de su afmo. s. s., q. e. s. m., Manuel Gil, Tabona, 3, Brunete, Partido Navalcarnero (Madrid).

HERNIADO: Por grave que sea su dolencia, por adelantada que sea su hernia, no se desaliente, sería peligroso reflexione usted serenamente e informese sobre el Método C. A. BOER, que será para usted, como lo fué ya para miles de personas, la salvación. Con toda confianza visite usted al reputado especialista en una de las poblaciones siguientes:

- Torreavega, jueves, 9 de abril, Hotel Comercio.
Ramales de la Victoria, viernes, 10, Fonda Emilio Sáinz.
Santona, sábado, 11 abril, Hotel "La Balcón".
Cabezón de la Sal, domingo, 12, Fonda "La Armonía".
Reinosa, lunes, 13 abril, Hotel Universal.
SANTANDER, martes, 14 abril, HOTEL CONTINENTAL.
Unquera, miércoles, 15 abril, Fonda Célis.
Llanes, jueves, 16 abril, Hotel Victoria.
Gijón, sábado, 18 abril, Hotel Comercio.
Villaviciosa, domingo, 19 abril, Hotel Comercio.
Infiesto, lunes, 20 abril, Hotel Gran Vía.
Pola Siero, martes, 21 abril, Hotel Antonia.
Oviedo, viernes, 24 abril, Hotel Francés.
C. A. BOER, ESPECIALISTA HERNIARIO DE PAHIS. PELAYO, N.º 60 BARCELONA

EL DIA EN TORRELAVEGA

DEL ATUNTAMIENTO.— Sesión subsidiaria.

El pasado viernes celebró sesión subsidiaria la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde don Pedro Lorenzo Molleda, con asistencia de los concejales señores Serrano, Marcos, Saiz, García, Villegas, Sañudo, Fernández, Obregón, Caviedes, Pedraja, Gutiérrez y secretario de la Corporación, adoptándose los siguientes acuerdos, después de aprobada el acta de la sesión anterior.

Fueron elegidos tenientes alcaldes en última votación, don Germán Marcos Venero y don Sixto Serrano Fernández. Se aprobaron los extractos de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de marzo último, y la distribución de fondos para el corriente mes. Se dió cuenta a la Corporación de la convocatoria para las elecciones municipales y facultar a la Alcaldía para arrendamiento de local para la parada de sementales.

De conformidad con los informes del arquitecto municipal y Comisión de Fomento, se autorizó a don Eduardo Palazuelos la reparación de un edificio; a don José del Olmo, colocar un poste de energía eléctrica en la calle del Grupo Escolar del Oeste; a don José Fernández, Gerardo Herrero, Pedro Casanova y Leonardo Gañán, la construcción de edificios en el paso de Fernández Vallejo, Ganzo, Mies de Vega y calle nueva frente al Grupo Escolar del Oeste y a don Manuel Guerra, la ejecución de obras en el Teatro Principal.

Darse por enterados del escrito de doña Milagros Hoyos, que solicitaba el cargo de encargada interina de los wáteres de la Plaza Mayor. Autorizar a don Antonio García Pelayo la apertura de un local para la industria de chacinera.

Facultar a la presidencia junto con el arquitecto y presidente de la Comisión de Fomento, para hacer un estudio sobre la conveniencia de trasladar una fuente pública en Barreda, en el mes de la carretera de Santillana a Requejada. Aprobar el presupuesto para colocación de luces en el paso interior de la estación del Norte. Idem el contrato de arrendamiento de un local en Campuzano para escuela y el concurso para construcción de material fijo para la misma. Aceptar el ofrecimiento que a petición de este Ayuntamiento se hace por las entidades bancarias, para abrir una cuenta de crédito para amortización del edificio de la Plaza de Abastos, facultando a la presidencia para cuantas diligencias sean necesarias para llevar a cabo la realización de esta operación de crédito y que por el señor interventor municipal se proceda a la confección del Presupuesto extraordinario a base del mismo para llevar a efecto las obras que se han de ejecutar con el importe de aquéllas.

A continuación se aprobó el proyecto-presupuesto para la ampliación de la Plaza de Abasto, como igualmente las subastas de puestos para la venta de helados, y facultar a la Alcaldía para la designación de personal que se encargue del mantenimiento de hojas de claratorias del Padrón de Cédulas y declarar pendiente sobre la mesa un escrito de los empleados de la limpieza. Se aprobó la nómina de jornales y varias cuentas, y después de varios ruegos y preguntas se terminó la sesión.

UN FESTIVAL, EL VIERNES, EN EL TEATRO Demasiado sabemos que los deseos de cuantos integran la Junta directiva de la Biblioteca Popular no se satisfacen fácilmente con unas cuantas pesetas, porque son muchas las que se necesitan para realizar la feliz iniciativa del amigo Vallejo.

En otros tiempos ya pasados, y que por pasados fueron mejores, que dijo el poeta, probablemente, seguramente con poco dinero se lograría construir, y quizá en sitio céntrico, un buen edificio, a fin de colocar los miles de volúmenes con que cada día se enriquece la entidad de más relieve en Torreavega en cuanto a la cultura se refiere. Sin embargo, como hay que rendirse a la implacable realidad, mejor será ir poco a poco, con labor de hormiga, obteniendo lo necesario al objeto de poder algún día convertir el proyecto en realidad, en beneficio de cuantos buscamos en la lectura momentos de inefable emoción. Y para esto, es decir para obtener las primeras monedas que han de servir de base a la realización de lo que se hace necesario, es para lo que se celebró el viernes último un variado y sugestivo festival. Fuimos a él con un poco de prejuicio. No podemos olvidar las funciones en que toman parte diversos elementos, de aptitudes muy discutibles. Generalmente suelen adolecer estos actos de una gran monotonía. Por eso, cuando Lucio Lázaro, el hijo del que con tanto acierto se halla al frente de la Banda y la Coral, cogió la batuta, una sonrisa escéptica se dibujó en nuestros ojos. Sin embargo, bien pronto comencé a ponerme en guardia para no aventurar juicios. Primer aplauso. Lo obtuvieron, y muy merecidamente, la orquesta, don Fidel Díaz Asenjo, autor del cuadro regional; la señorita Felicitas Mantecón, Aurelio Fernández y los montañeses que formaban parte de la ronda. Tina Chaves, que ha percibido ya varias veces los laureles del triunfo, consiguió electrizarlos con su voz armoniosa y delicada. Maílo y Fernández hicieron honor al prestigio que tienen conseguido. Fidelita Díez cada vez nos demuestra que tiene evidentes aptitudes para la declamación. Las ovaciones que recibió fueron justificadísimas. Así lo proclamaron los espectadores. Hubo un pequeño descanso. La segunda parte del programa se desarrolló con una perfección admirable. "¿Cómo está la sociedad?" Esta fué la obra elegida por los organizadores de tan simpático festival, como terminación del mismo. Es una zarzuela que hizo justamente las delicias de nuestros antepasados. A pesar de su vetustad, hoy celebramos las situaciones cómicas, que se suceden regocijantes. El verso es cadencioso y espontáneo. Y la música tiene cadencias populares. En la interpretación de esta obra estuvieron todos bien en sus respectivos papeles. Los parabienes, pues, son para Julieta Herrerros, Fifi Gancedo y Aurora Caballero, tres destacadas florecillas primaverales; y para los señores Díaz Asenjo, Palencia, Obregón, Piñ Martín, Lafuente, Oreña, Lora y Varela, que han dejado bien puesto el pabellón. Talía, la musa de la co-

José María Solís Cagigal MEDICO ESPECIALISTA Enfermedades de la piel Secretas ANCHA, 2, 1.ª-TORRELAVEGA

media y del idilio, salió el viernes del coliseo altamente satisfecha. También salimos nosotros. Y lo que es más significativo: los espectadores y los que componen la Junta directiva de la Biblioteca Popular y Amigos del Arte. El Caballero de Valerio RELACION DE LAS PERSONAS INCLUIDAS EN EL PATRONATO PARA LA EXTINCION DE LA MENDICIDAD

Limosnas de cuatro pesetas semanales: Juan Santos, Manuel G. Terán, Benito García, Concepción Alvarez, Lucía Pacho, Eugenia Redondo, Remedios Díaz, José Cortés García, Balbina Pacheco, Serafín Ríos, Hermenegilda Fuente, Adelaida Barrera, Agustina Expósito, Eulalia Barrio, Cándido Fernández, Catalina Mateo, Josefa Argumosa, Dolores Villa, Julia Ceballos, José Gómez, José García Abascal, Lucinda Gómez, María Cobo, Fidel Cardaba, Adela Fernández, Dionisia Ceballos, Martín Merino, Pilar Pérez, Eduvigis Zumungui, Cándida Cayón, Carolina Argumosa, Emilio Fallanza, Apolinar Hernández, Emeterio Gutiérrez, Crisanta Gómez Quijano, Marcelino Velarde, Rufino Ungidos, Atanasio Hortal, Ignacio Costa, Aurora Aldaco Vicenta Zamantillo María Díaz López, Carolina Corta, Joaquina Ortiz, Luis Toyos, Ramón González, Feliciano Sáiz, Manuel Coterillo, Emilia Tielve, Francisca Núñez, Santa Lombilla, Victoria Gutiérrez, Rosendo Omar, Sofía Martínez, Basilia Portilla, Jesusa Fernández, Juana Arranz, Simona de la Fuente, Teodoro Llaguno, Lucio Aguilar, Emilio Trueba, Angela Martínez, Félix Martínez, Gorgonia López, Rosa San Martín, Victoriano Sánchez, Antonia Santamaría, Vicente Fernández, Magdalena Sáiz, Bonifacio Delgado, Encarnación Sáiz, Saturnino Serna, Ezequiel Blanco, Florentina González, Julio Vela, Rosa García, Herminia Leñero, Adela Ruiz, José Góburu, Pilar Sánchez, Isidoro Gallardo, Julio San Miguel, Felipa Ruiz de Villa, Valentina Liano, María Carrandi, Cristina Pardo, Emilio Muriedas, Josefa Fernández, Julia Gutiérrez, Estefana Pacheco, Paula Delgado, Francisca Pellón, Luis Santiago, Benedicto Gutiérrez, Antonia González, Doménica Quijano, Francisca Calderón, Arcadia González, María Fernández, Antolin Parra, Carolina Toyos, Cristina Portilla, José Cabrera, Manuel Barreda, Claudio González, Amalia Piñera, Ramón Calle, Celestino Mantecón, Paz Daguerre, Norberto Bacigalupi, Antonia Sebares, Justa López.

Limosnas de dos pesetas semanales: Emilia Trueba, Genevieve Rodríguez, Trinidad Mijares, Gloria Terán, Antonina Cicero, Eutiquio Díaz, Angela Gutiérrez, Ceferina Agüero, Zoila Martínez, Manuela Díaz, Petra Sánchez, Manuela García, Basilia Porcela, Jerónimo Soto, Bernardino Fernández, Segunda Suárez, Manuela Alonso, Andrea Trueba, Rufina Gutiérrez, Carmen García, Aurora Bonachea, Salvador Gachi, Josefa Goitia, Rosario Ríos, Pedro Sámano.

De las personas incluidas en la lista del Patronato para la extinción de la Mendicidad, corresponden: A Torreavega y Caserlos, 62. Campuzano, 22. Barreda, 16. Sierrapando, 16. Tanos, 9. Viérolles, 8. Torres, 7. Ganza, 7. Duález, 1.

REINOSA

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, don Isaias Fernández Buevas, y con la asistencia de los concejales señores Ruiz Martínez, Llano Rebanal y Palacios Gutiérrez, a las siete y media de la tarde del viernes, dió comienzo la sesión municipal ordinaria, con carácter subsidiario, con la aprobación del acta de la sesión anterior.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento la petición de don Angel López Fernández solicitando la correspondiente autorización para ejecutar obras de reforma interior en los dos pisos de la casa de su propiedad denominada "Villa Gutiérrez", en la calle del Doctor Cantolla. Pasa a informe de la Comisión de Beneficencia la petición de doña Paula Fernández y Fernández, de esta vecindad, donde lleva más de cuarenta años de residencia, solicitando ser admitida en la Casa de Asistencia Social, por ser pobre de solemnidad y carecer en absoluto de medios de sustento.

Se da lectura al escrito del Ayuntamiento de La Línea proponiendo a la Corporación y Ayuntamientos del partido judicial se sirvan adoptar el acuerdo de adherirse a la petición que citado Ayuntamiento ha acordado a fin de conseguir que por el Parlamento de la República se vote una ley que haga posible separar del servicio a cuantos funcionarios públicos se hagan acreedores a ello por su actuación contra el régimen republicano. Intervienen todos los concejales asistentes. El señor Ruiz propone quede sobre la mesa, para que puedan estudiarlo todos los concejales. Así se acuerda, con el voto en contra del señor Llano, que cree debe aprobarse en esta sesión, pues todos los concejales concocen con anticipación que dicho asunto habría de tratarse, por figurar en el orden del día.

Por no haber número suficiente de concejales para la aprobación, quedan sobre la mesa varias proposiciones de habilitaciones de crédito en el vigen-

Ultimos adelantos de la Ortopedia moderna

El ortopédico titular de Bilbao S. Garrido, ofrece su consulta personal en Santander, todos los meses, el día 1, en la fonda «La Arboleda», desde las doce hasta las cuatro de la tarde.

Talleres y despacho en Bilbao: Plaza de Galán y García Hernández, 8. S. Garrido, ortopédico. Teléf. 16.377.

te presupuesto formalizadas por la Comisión de Hacienda, entre las que figuran para atender a los gastos de sostenimiento de la Oficina de Policía, haberes del oficial de Intervención y del de la Oficina de Colocación Obrera. Pasa a estudio de la Comisión de Hacienda la propuesta de la Compañía Telefónica Nacional sobre instalación de una centralilla para el servicio telefónico municipal.

Se da lectura al informe del señor secretario sobre el escrito suscrito por don Timoteo Ruiz Campos, don Joaquín Fernández y don Federico Arozamena, oficial de Secretaría y porteros, respectivamente del Instituto Elemental de Segunda Enseñanza de esta ciudad, solicitando su inclusión en el escalafón de empleados municipales. De dicho informe se desprende que dichos señores carecen de todo derecho a su inclusión en dicho escalafón, por tratarse de personal que, aunque sostiene el Ayuntamiento, fué propuesto por el director y Claustro de profesores, por facultarles una disposición de su ministerio para dicho nombramiento.

El señor Llano manifiesta su discrepancia con el informe leído, pues, en primer lugar, figura entre los expresados porteros uno que prestaba sus servicios como guardia municipal, y que de común acuerdo se le trasladó al Instituto, y los otros porque la propuesta del Instituto fué aprobada por el Ayuntamiento. A propuesta del señor Ruiz se acuerda quede sobre la mesa, con el voto en contra del señor Llano, por los mismos motivos que el anterior asunto.

Se aprueba el informe del señor secretario desestimando la reclamación de don Luis Bustamante de la Rocha sobre reducción del impuesto de inquilinato, pues, aunque, como militar, le afecta dicha reducción, no puede aplicársela por ser también empleado de la Constructora Naval y existir precedente de igual resolución en una reclamación sobre importe de cédula personal en la Diputación. Se aprueba una moción de la presidencia para que, con el fin de amonorar el paro obrero, se solicite del Estado subvención para realizar un proyecto de antantarrillado del técnico municipal cuyo presupuesto asciende al importe de 34.900 pesetas.

Se da lectura a una disposición de la Diputación provincial prorrogando durante todo el mes de abril el período voluntario de expedición de cédulas personales. También se da lectura a la disposición inserta en la «Gaceta» prorrogando los presupuestos generales. En ruegos y preguntas, el señor Llano interesa gestione el Ayuntamiento en la testamentaria de don Fidel Irún para conseguir cobrar la deuda que dicho señor tiene con el Ayuntamiento. También el señor Llano interesa se activen las gestiones y obras para la completa terminación de la carretera de circunvalación, al objeto de que se invierta la total consignación que el Estado tiene para dicha obra y en evitación de que al terminar el plazo de ejecución el 5 de mayo próximo se tengan que devolver fondos al Estado por no estar terminadas las obras. Se levantó la sesión a las ocho de la noche.

VARIOS PALANQUETAZOS En la pasada noche del viernes al sábado se han registrado varios palanquetazos en comercios de nuestra población, los cuales fueron «vistados» con una minuciosa requisa, en la que se llevaron generos y dinero que había en los cajones para facilidad del cambio. Hemos de reconocer, una vez más, nuestro deficiente servicio de vigilancia por las noches ante la repetición de estas «vistas».—R. W.

F. DIAZ-MUNIO

Del Instituto Madrileño. De la Clínica del Dr. Marañón. Especialista en estómago, hígado, intestino y secreciones internas. De 10 a 12 1/2 y de 4 a 6. MEDICINA INTERNA. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO. Teléfono 10-61.

QUIJAS

CAMBIO DE PUESTO

El jueves salió para la provincia de Burgos el joven guardia Pedro Barredo, para ocupar un puesto en algún cuartel de aquella provincia, y vino a ocupar su puesto en el de aquí el joven guardia civil Juan Melero Merlo. Una feliz ausencia y una grata estancia les deseamos a uno y a otro.

RELIGIOSAS

Se sigue rezando por las tardes en la capilla del Buen Suceso el santo rosario, siendo muchas las personas que asisten. MEJORADO Se encuentra ya bien de su dolencia nuestro buen amigo Fidel. Mucho nos alegramos.—C.

Relojería SUIZA Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUM. 4

SECCIÓN DE ANUNCIOS POPULARES

Ventas

AVISO. La Casa Salat les advierte que ha hecho una gran rebaja de precios en todos los artículos. En aceites puros de oliva son grandísimas las rebajas. No confundirse: Casa Salat. Servicio rápido a domicilio. Teléfono 3228. Colón, 12.

OCASION. Camiones «Dodge» y «Chevrolet» y coches diversas marcas. Agencia Chrysler. Garaje Central. General Espartero, 5.

FORD 8 H. P. vengo baratísimo, inmejorable estado. Informes esta Administración.

SE VENDE UN TERRENO de cincuenta carros de tierra, cerrado sobre sí, enclavado en la carretera de Corbán al Sardinero, detrás del Depósito de Agua de P. Illo, inmejorables condiciones para edificar. Informes: Claudio Merino, Monte, barrio San Miguel.

VENDO COCHE «Morris» cinco plazas, toda prueba. Informan esta Administración.

TERRENO. Vendo buenos lotes, baratos, en avenida de Pablo Iglesias. Informes: «Sares», San Francisco, 22, primero.

CANGAS: Butacas muy confortables, últimas creaciones, forradas en rica tapicería, pesetas 25; tresillos, juego, 100 pesetas; magníficas camas turcas, forradas en tapicería, pesetas 30. Tapicerías MARIN, paseo de Pereda, 13.

PINTURAS para temple «Domorint». Droguerías Pérez del Molino.

SE VENDE O HIPOTECA dos fincas de vecindad, produciendo 225 pesetas una y 250 otra, al mes. Informes: Bar «La Catedral», calle del Medio, teléfono 27-41.



AVICULTORES alimentan vuestras aves con alimentos molidos y obtendréis sorprendentes resultados. Tenemos un gran surtido de molinos para huesos, calderas para cocer pienso, cortaverduras y cortavarios especiales para avicultores.

Pida catálogo a Víctor Gruber y Cia., Lda. Apartado 450, Bilbao, o su representante, José María Barbosa, Becedo, 3, segundo, izquierda. Teléf. 1297.

PLANTAS de frutales de paseos y de adorno. Clases superiores. Precios muy baratos. Diríjanse Granja de Llano. Apartado 11. Torrelavega.

AVICULTORES! Un millón de gallinas consume en toda España los alimentos granulados «Todo en uno», elaborados por la antigua Casa Viuda de Raves, de Barcelona. Este producto, formado por los mejores elementos, aumenta la puesta de huevos, aporta gran vigor a los reproductores y lleva la salud a su granja. Componentes del «Todo en uno»: Leche en polvo, vodo, aceite de hígado de bacalao, harinas de carne y pescado esterilizadas, granos escogidos, vitaminas, sales minerales, & debidamente calculadas. Precio actual, 50 pesetas 100 kilos sobre Santander. Haga sus pedidos a Joaquín Herrera (único vendedor). Almacén de cereales, Las Prensas (Santander). Teléfono 27-44.

LOCAL para garaje o pequeña industria se alquila. Informes: Avenida Alonso Gullón, 26.

VENIDA PABLO IGLESIAS, 3. Planta baja propia comercio, industria, etcétera, alquilase económica. Informarán Cámara Propiedad.

SE ALQUILAN dos hermosos hoteles, contiguos, en el paseo de la Concepción; cuatro plantas; buhardas, jardines, patios y galerías; propios, en conjunto, para Sanatorio, colegio, hotel, oficinas o casa análoga, y separados para residencias familiares. Precio moderado. Esta Administración informa.

LABRADORES: En Valle de Buesca se venden doc reterías y parcelas de terreno. Informes en Ramales, Francisco Ranero.

TRASPASOS urgente, por no poderlo atender, despa-

cho de carbón, buena clientela. Demuestro ventas. Informes esta Redacción.

Alquileres

ALQUILO dos pisos grandes, con mirador, mucho sol, cuarto baño, luz y gas. Renta, 23 y 17 duros. Informes: Subida travesía Antonio Mendoza, 6, portería.

LOCAL para garaje o pequeña industria se alquila. Informes: Avenida Alonso Gullón, 26.

VENIDA PABLO IGLESIAS, 3. Planta baja propia comercio, industria, etcétera, alquilase económica. Informarán Cámara Propiedad.

SE ALQUILAN dos hermosos hoteles, contiguos, en el paseo de la Concepción; cuatro plantas; buhardas, jardines, patios y galerías; propios, en conjunto, para Sanatorio, colegio, hotel, oficinas o casa análoga, y separados para residencias familiares. Precio moderado. Esta Administración informa.

LABRADORES: En Valle de Buesca se venden doc reterías y parcelas de terreno. Informes en Ramales, Francisco Ranero.

TRASPASOS urgente, por no poderlo atender, despa-

a la puerta, situado Cam-pogiro, 34. Informes, teléfono 20-85.

Hospedajes

PENSION económica, buenas habitaciones, con sol, cuarto de baño, teléfono. Calderón, 9, segundo.

Enseñanza

INSTITUTO CORTE CONFECCION prepara para oposiciones Estado y Ayuntamiento. Concede título reconocido. Clases generales, grupos, individuales, nocturnas. Enseñanza por correspondencia. Hernán Cortés, 8.

AGUIGRAFIA MECANOGRÁFICA comercial. Enseñanza por profesional mucha práctica. Montes de Neira, Santa Lucía, 18, principal.

SEÑORITA: Corte confección: el método más rápido, moderno y fácil. Academia Parísien. Visítenos, visite centros similares y se convencerá. Lecciones domicilio. Títulos legales. Atarazanas, 10.

EL VESTIDO EXIGE un conjunto de líneas impecables. La lencería idénticas exigencias. Nuestra superioridad, reputación y en-

señanza se impone. Nuestros anuncios se copian. Nuestros conocimientos no hay quien iguale. Instituto Corte Confección. Hernán Cortés, 8.

Profesoras en partos

VISITACION F. TOLOSA. Gabinete de curación de medicina y cirugía menor. Hospedaje embarazadas. Florida, 7, cuarto.

AURORA G. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Puente, número 2, tercero, encima «Botín Oro».

Varios

CHARLES, especialista en tintes inofensivos. Perteneciente «Eugéne». Pidan hora teléfono 3719 San Francisco, 33, principal.

SEÑORA: La regla suspendida por cualquier motivo volverá su peligro con Pildoras Foredal. Diez pesetas. Farmacias.

EL ESPEJO. Limpieza esmerada de pisos, oficinas chalets, colegios, fábricas, toda clase de cristales, miradores, techos, paredes, fachadas, alombras y muebles. Fregado y encerado perfecto de suelos. Esta Casa garantiza sus trabajos y responde de rotu-

ras. Atarazanas, 14. Teléfono 20-29.

PRESTAMOS. Importante Sociedad facilita préstamos 6 por 100 interés, corto y largo plazo, reserva absoluta. Para informes, Segrismundo Moret, 8, primer, izquierda, Santander. Faltan representantes.

ORO, JOYAS, monedas, paletas del Monte, plata, platino. Pago hoy el mayor precio. Atención: no tenemos compradores ni vendedores ambulantes. Castelar, 7, Santander.

ADELITA, Especialista en tintes y permanentes. Pelados últimos modelos. Instituto Belleza. Plaza Vieja, 1 (encima estanco). Teléfono 2803.

ARI SANTIAGO, practicante y profesora en partos municipal y del Seguro de maternidad. Secreto profesional absoluto. Consulta diaria en Solares.

ESPEJOS MODERNOS serán muebles y pisos dan dolos «Cera Espejos». Venta: Droguería JAVA, San Francisco, 24.

PERDIDA domingo, siete mañana, cañita conteniendo reloj señora, escaleras Jesuitas. Se gratificará su entrega en Administración.

PRESTAMOS. Se conceden en interés corriente. Amortización parcial o total, según se acuerde. Diríjase para informes señor Cortés, Wad-Rás, 3, entresuelo, Santander.

PINTURAS para temple «Domorint». Droguerías Pérez del Molino.

HABILITADOS: Manuel Llano Sarabia e hijos, gestiona, cobran y pagan pensiones, retiros y jubilaciones. Apoderan más de mil Representa Ayuntamientos y facilita certificados de Penales y última voluntad, todo con brevedad y economía Plaza Esperanza, 3, segundo.

ORO. Pagamos el mejor precio por toda clase de objetos de oro, plata, platino. **Rejería Galán,** paseo de Pereda, 7. Teléfono 26-68. Esta casa no tiene agentes.

TINTORERÍA «La Actividad». Limpieza y planchado de trajes, 6 pesetas; planchado solo, 2 pesetas. Tintes en seis horas. Economía, prontitud y esmero en el teñido de colores Blanca, 10.

MODISTA. Confecciona chaquetones y vestidos 7 pesetas hechura. San Roque, 15, segundo, frente fábrica luz.

Cámaras frigoríficas Industriales sistema CARRIER BRUNSWICK
Todos los usos y potencias
Proyectos y presupuestos
ISAAC SANTIAGO
Alfonso VIII, 2 - Teléfono 2843

Diamante
El mayor de Europa
Bodegas Franco-Españolas
sus vinos tienen un prestigio por el prestigio sus elaboraciones

BARCELONA-BUENOS AIRES
17 abril **CONTE BIANCAMANO** de Barcelona
Escalas: Dakar, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

BARCELONA-VALPARAISO
(Via Panamá).
7 mayo **ORAZIO** de BARCELONA
Escalas:
Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú.
Para ambas líneas, médico, cocinero y personal español

GIBRALTAR-BUENOS AIRES
4 mayo **NEPTUNIA** de Gibraltar.
Escalas: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires.

VILLEFRANCHE-GIBRALTAR-NEW YORK
17 abril **CONTE DI SAVOIA** de GIBRALTAR
22 abril **VULCANIA** de GIBRALTAR
1 mayo **REX** de GIBRALTAR

GIBRALTAR-SUD AFRICA
1 mayo **DUILIO** de GIBRALTAR
Escalas:
Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth.
LINEA MENSUAL PARA AUSTRALIA

Líneas de gran lujo para Egipto con los magníficos trasatlánticos
ESPERIA, PILSNA y CARNARO
Servicios regulares para Palestina, Grecia y Turquía.
Líneas de gran lujo para India, Oriente, Extremo Oriente y Manila.

Victoria - Conte Verde - Conte Rosso
«Italia» - «Cosulich» - «Lloyd Triestino»
Agencia General:
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33.
Oficina de MADRID: Alcalá, 45.
Para pasajes de cámara diríjase:
En SANTANDER: Paseo de Pereda, número 27.
(LA VOZ DE CANTABRIA 5-IV-1936.)

MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO en 8 días desaparecerán las canas usando **ACEITE VEGETAL MEXICANO** (PERFUMADO) Único premiado en varias Exposiciones. Se usa con las manos como cualquier brillantina. No mancha, evita la caspa y la caída de los cabellos. Es inofensivo. De venta en todas las Perfumerías.
Fabricante: **JOSE BELTRAMI**, Avenida del 14 de Abril, 566. - BARCELONA

ROYALTY
Los servicios modernos del más refinado gusto.
GRAN HOTEL-CAFÉ-RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en banquetes, lunas y té. restaurant renombrado.
Plato del día: Paella a la Valenciana.

Fotografía CLAUDIO
Ofrece bonitos retratos para niños de primera comunión. Precios económicos.—Postales desde cuatro pesetas media docena.—Preciosas ampliaciones en colores, tamaño 18 por 24, a doce pesetas, en obsequio de los niños.—Visíten su exposición: Marcelino S. de Sautuola, 4 (palacio del Club de Regatas), Santander.
Anúnciense en LA VOZ DE CANTABRIA

VERDADERO JARABE PAGLIANO
Purgante depurativo, Vegetal
CURA Y SANA las enfermedades del estómago del intestino y de la sangre viciada
Jarabe - Polvos - Tabletas Panpagliano
PROBAD la nueva forma PANPAGLIANO sin dolor y de sabor agradable
Prof. Ernesto Pagliano
NAPOLI - Calata S. Marco, 4
AGENTES EN ESPAÑA
J. URIACH Y CIA S. A. BARCELONA

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER
Antonio Fernández & Compañía
IMPORTADORES DE AZÚCARES, CACAOS, CAFES, CANELAS
venta al detail: Principales tiendas de ultramarinos.
estuches de 1 kg., 1/2 kg. y 1/4 kg., y bolsos de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

¡¡REUMÁTICOS!!
¿QUERIS CURAROS RÁPIDAMENTE?
EL TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO
«KARMEL»
(de los Carmelitas Descalzos) os resolverá inmediatamente el problema
DE VENTA EN FARMACIAS
Y EN LOS LABORATORIOS «AGUA DEL CARMEN» - TARRAGONA

URANIA
Hace desaparecer la caspa con una sola aplicación, contiene la caspa del cabello, lo vigoriza, lo hace crecer en las calvas, ejerce una rigurosa higiene sobre el cuero cabelludo y cura sus enfermedades, por lo cual es el producto más indicado para evitar y curar la calvicie en todas sus manifestaciones.—Venta en Santander: E. Pérez del Molino, S. A. Plaza de las Escuelas, número 1.
Facturas - Sobres - Tarjetas de visita
EDITORIAL MONTANESA

Compagnie Générale Transatlantique
A NEW-YORK
por EL HAVRE
saliendo semanalmente, «NORMANDIE»
y otros soberbios trasatlánticos de la LINEA FRANCESA
ENCARGUEN SUS PASAJES A VIAL HIJOS
Paseo de Pereda, 25, bajo. - Teléfono 10 58 - SANTANDER

VINO PINEDO
Poderoso Reconfortante
VIGORIZA DEFIENDE Y CURA

